



**CON TATE** [www.elporvenimx.com](http://www.elporvenimx.com) Acceso libre

**OTRA VEZ GIGNAC**  
Da victoria agónica a Tigres sobre los Bravos con su gol 203 con los felinos  
1-0  
1/DEPORTIVO

**REGRESAN A LA CIMA**  
Rayados sacan el empate en Tijuana y vuelven al liderato por diferencia de goles  
1-1  
1/DEPORTIVO

## Va Grupo México por 6 concesiones de trenes

- El titular de SICT reveló el interés de tres empresas por las rutas ferroviarias.
- Ferromex, la subsidiaria del consorcio presentó la propuesta para diversas vías.

### EL UNIVERSAL.-

Jorge Nuño Lara, titular de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), informó que tres empresas presentaron su interés para la concesión de ocho rutas de transporte ferroviario de pasajeros, en donde destaca que Grupo México va por seis concesiones.

En conferencia del presidente López Obrador en las instalaciones de la estación Palenque del Tren Maya, el secretario presentó la iniciativa de reforma constitucional para que se retome el servicio de trenes de pasajeros en el país, en donde destacó que se busca recuperar 18 mil kilómetros de vías que hoy solo se utilizan para el servicio de carga.

Detalló que la empresa Ferromex, subsidiaria de Grupo México presentó la propuesta para las rutas México-Querétaro-León-Aguascalientes; Manzanillo-Colima-Guadalajara-Irapuato; así como para la ruta México-Querétaro-Guadalajara-Tepic-Mazatlán-Nogales; y Aguascalientes-Chihuahua-Ciudad Juárez.



El presidente respalda la reforma para reactivar el transporte de trenes de pasajeros, apuntando a recuperar 18,000 km de vías.

Ferrosur, también de Grupo México, presentó su propuesta para las rutas Tren México-Veracruz-Coatzacoalcos; y Tren Interurbano AIFA-Pachuca.

Mientras que Kansas City Southern de México presentó sus intenciones para la construcción de la ruta México-Querétaro, y Querétaro-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo.

Nuño Lara detalló que los estudios de factibilidad tardarán entre un periodo de cinco a siete meses para determinar cuáles son los montos de inversión, estimaciones de los costos de ingeniería, así como las alternativas de financiamiento.

### RETOS

Se planteó la inclusión de servicios de pasajeros en los ferrocarriles de carga, en tiempo atrás que de acuerdo a un experto en la materia, señaló la necesidad de coordinar eficazmente los horarios de trenes de carga y pasajeros para garantizar una operación segura y eficiente.

Sin embargo, anticipó que las empresas concesionarias podrían objetar la propuesta, dada la inversión significativa requerida para adaptar la infraestructura existente.

Por lo que el presidente López Obrador defendió la iniciativa como un compromiso para mejorar los sistemas ferroviarios y alinearlos con estándares internacionales, reconociendo la posibilidad de impugnaciones por parte de las empresas concesionarias, por lo que hizo un llamado a la sensatez para encontrar una solución.

El gobierno se verá presionado para apoyar financieramente a las empresas, dado el posible impacto negativo en su rentabilidad.

Por lo que ya con las concesiones tomadas por el gobierno actual para la realización de caminos ferroviarios mejorará la situación en el país.



El Ejecutivo la designó en sustitución de Pedro Zenteno Santaella.

## Nombran a Bertha Alcalde Luján como titular del ISSSTE

### EL UNIVERSAL.-

Este miércoles 28 de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador designó a Bertha Alcalde Luján como nueva directora general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en sustitución de Pedro Zenteno Santaella.

"A partir del 19 de febrero Bertha Alcalde Luján es la nueva directora general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en sustitución de Pedro Zenteno Santaella", se informó.

Aspiró a ser consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) y ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). También se desempeñó como asesora jurídica de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

También ha sido abogada de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y delegada en Chihuahua, entidad en la que colaboró con la estrategia de vacunación de Covid-19.

Es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y tiene una maestría en Derecho Penal y Derecho Comparado de la Universidad de Nueva York.

Además de los cargos públicos, en su labor como abogada trabajó en la Reforma del Sistema de Justicia Penal de 2007 a 2015.

Durante el proceso de selección para consejera del INE, reiteró no tener alguna predilección con algún partido político, aunque se le relacione con Morena, debido a su vínculo familiar con Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación y su trayectoria política. A finales de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador la incluyó en la terna para ministra de la Corte, en el lugar que dejó Arturo Zaldívar.

María Estela Ríos, Bertha Alcalde Luján y Lenia Batres fueron los perfiles analizados.

## Cancelan orden de aprehensión contra Rosario Robles

### EL UNIVERSAL.-

Un Tribunal Colegiado confirmó el amparo concedido a la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, y que canceló el orden de aprehensión en su contra por los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada relacionados con el caso de la "Estafa Maestra".

Al resolver los recursos de revisión 357 y 358/2023 que la FGR interpuso contra la sentencia de amparo, el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal determinó que la resolución emitida en mayo del año pasado por el juez Cuarto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, Eutimio Ordóñez Gutiérrez, está apegada a derecho.

Por lo que, declaró infundados los agravios manifestados por la Fiscalía General de la República, por inoperantes, ya que se limitaron a repetir los argumentos del juez de amparo.

En sesión del pasado jueves, los magistrados aprobaron por unanimidad el proyecto del magistrado Jaime Santana Turrul, quien propuso confirmar la resolución del Juzgado Cuarto Distrito en materias de Amparo y Juicios Federales.

En su resolución, los magistrados ordenaron al juez que giró el mandamiento judicial contra Robles Berlanga reponer el procedimiento y determinar si debe o no librar el mismo o analizar otra vía legal para que la exjefa de gobierno se presente a una audiencia y afronte la justicia.

"Los agravios que hacen valer los recurrentes principales, a mi juicio, no combaten las consideraciones que sustentaron la concesión del amparo, toda vez que los ministerios públicos, ya sea el adscrito a la Unidad Especializada en materia de Delincuencia Organizada, así como el ministerio público adscrito al juzgado de origen, se limitan a repetir las consideraciones que vertió la autoridad responsable, al dictar la resolución.

Con independencia de que este tribunal pudiera o no compartir la decisión que adoptó el juez de distrito para conceder la protección de la justicia, la misma debe ser confirmada por la inoperancia de los agravios de los recurrentes principales", señaló el magistrado Santana Turrul.



La presidenta del Cuarto Tribunal refirió que los fiscales no cumplieron con los requisitos que marca la ley.



## Inauguran Museo de Chichén Itzá

El recinto estará a 115 km de la ciudad de Mérida contando con 2 mil 800 metros cuadrados de áreas de exhibición y entre los artefactos que se exhibirán destaca el 'Chaac Mool' pieza característica de la zona.

### CULTURAL

## Protestan y lanzan petardos al Senado

### EL UNIVERSAL.-

Un contingente integrado por familiares y alumnos de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos lanzó petardos contra el edificio principal del Senado de la República.

Cerca de las 14:10 horas se escucharon al menos dos fuertes estruendos y enseguida surgió una densa columna de humo, generada por la pólvora de los artefactos.

Unos de los petardos fue lanzado al aire y el otro hacia una de las puertas de acceso en la calle de Madrid.

Los manifestantes también hicieron pintas sobre la banqueta con la leyenda: "No estamos todos".

Previamente, el contingente pidió hablar con una comisión de senadores y entregó un oficio, pero no recibieron respuesta positiva, por lo que al retirarse lanzaron los petardos.

Desde el momento en que inició la manifestación de protesta, elementos

de Resguardo Parlamentario del Senado impidieron la entrada y salida a cualquier persona.

Los manifestantes entregaron un documento en el que exigen que el Senado llame a comparecer al secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, y la canciller Alicia Bárcena.

La desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014 ha sido un símbolo de la impunidad y la injusticia que prevalece en México.

A pesar de los años transcurridos desde aquel trágico suceso, las familias continúan exigiendo justicia y respuestas concretas sobre el paradero de sus seres queridos.

Sin embargo, la investigación oficial ha estado plagada de irregularidades, falta de transparencia y presunta corrupción, lo que ha generado una profunda desconfianza en las instituciones.



Se escucharon al menos dos fuertes estruendos.

## Algunas confusiones del Presidente

Fernando Gómez Mont

Los recientes afirmaciones del Presidente de la República reflejan con claridad la confusión que existe en el discurso presidencial y el sistema político mexicano, respecto al régimen democrático. Ni la ley puede estar subordinada a la autoridad política o moral de ningún funcionario electo, ni puede ser respetuosa sugerencia alguna del Presidente de la República al Presidente de la Corte, para que éste interfiera en las decisiones de los órganos jurisdiccionales, distintos al pleno de la Suprema Corte de Justicia (en tanto que el funcionario judicial es parte de dicho órgano). Tales sugerencias y su atención son actos ilegales y atentatorios al sistema republicano de gobierno.

La democracia es un sistema donde la legitimidad y la legalidad conviven necesariamente. Una simplificación para ilustrar lo anterior, sería la afirmación de que aquellas personas que producen la legalidad deben ser electas por el pueblo. Como lo hemos dicho en varias ocasiones, los integrantes del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo sólo son legítimos en tanto que son electos. Sin embargo, no se les elige para que hagan lo que quieran sino para que conduzcan respetando la ley. Tan es así, que no pueden ejercer los cargos para los cuales han sido electos hasta que protesten solemnemente cumplir con la Constitución y las leyes que de ella emanan. Así pues, si una ley no le gusta al Presidente de la República siempre puede utilizar los procedimientos que señala la Constitución para modificarla y así imprimir a la ley una fundamentación de legitimidad política. Si el Presidente no tiene la influencia para activar los mecanismos políticos de la reforma legal, entonces carece de la legitimidad política suficiente para cuestionar a la ley y debe de acatarla.

Ahora bien, el régimen democrático establece tres fundamentos para afirmar la legitimidad política de los funcionarios electos. En primer lugar, deben ser electos de acuerdo con principios de veracidad, integridad y equidad en los procesos electorales, es decir, debe haber certeza histórica de que su poder deriva de un respaldo mayoritario expresado en las urnas. En segundo lugar, sus decisiones no pueden atentar contra los derechos humanos fundamentales ya que ellos son para todos, es decir, para los que integran la mayoría y las minorías políticas. Si se desea redefinir a tales derechos en la Constitución se requiere un consenso político mucho mayor, y en principio una armonización con los instrumentos internacionales que contemplan estos derechos, en tanto que el país es miembro de la comunidad internacional que asume la universalidad de estos derechos. Y en tercer y último lugar, es que cuando se problematice o controvierta que las decisiones de las autoridades legítimas son contrarias a la ley o a la Constitución (que juraron respetar), sea una autoridad independiente y experta la que decida si existe o no tal desacato.

En razón de lo anterior, podemos afirmar radicalmente que en un sistema constitucional y democrático nadie tiene la autoridad para violar la ley. Sólo una revolución que pretenda cambiar el régimen constitucional puede aspirar a la legitimidad histórica necesaria para incumplir con la Constitución. La diferencia entre revolucionario y forajido es el éxito del movimiento armado. Así se infiere en el artículo 136 de nuestro texto constitucional.

Asimismo, podemos inferir que cualquier acto de las autoridades electas para dominar y subordinar la independencia de la autoridad judicial es un acto tiránico pues su propósito es subvertir la garantía democrática consistente en que las autoridades legítimas se someterán a las leyes. En este sentido, debemos recordar que cualquier acto de un poder público que tienda a violentar la independencia del Poder Judicial es causal de juicio político y, por ende, de inhabilitación para ocupar cargos públicos, y que cualquier acto del Presidente de la Corte para atentar contra la autonomía de los órganos administradores de justicia dentro del Poder Judicial también puede ser calificado como cómplice de la tiranía y causal de juicio político.

Lamentablemente la iniciativa de reforma del Poder Judicial y de otros órganos autónomos no pueden ignorar como contexto para su análisis, la afirmación de su promotor cuando dice que su autoridad política está por encima de la ley.

Nuestros temas

## Activismo

Leticia Treviño

El activismo demanda convicciones firmes y perdurables. Quienes lo asumen son personas con principios fuertemente arraigados que abogan por un cambio o por la permanencia de ciertas condiciones que se consideran violentadas. Las causas de su lucha pueden ser políticas, sociales, ambientales, culturales, derechos humanos o de justicia. Su clamor siempre “aprieta el zapato” de quienes ocupan posiciones de poder. En la historia hay muchos nombres de activistas y personas comprometidas con la sociedad, pero sobre todo con ellas mismas.

Su lucha es tan fuerte que los lleva a utilizar espacios, a veces ingeniosos, para dar a conocer sus ideas. Su actividad puede llevarse a cabo de manera independiente o en asociación con grupos y organizaciones que comparten sus objetivos, pero por lo general, actúan desde fuera de la estructura gubernamental o política. No pretenden asumir el poder. Son persistentes en su lucha y, sobre todo, creen en el ser humano, en la persona y en su dignidad por lo que elevarán el tono de su réplica en busca

de mejores condiciones de vida. Algunos se vuelven activistas a raíz de un evento personal lamentable.

Citemos algunos casos Alexei Navalny, Gioconda Belli, Mahsa Amini y Rocío San Miguel cuyas voces han hecho eco en la sociedad.

Alexei Navalny era político, abogado y activista ruso conocido por su oposición al gobierno de Vladimir Putin y su lucha contra la corrupción en Rusia. De 47 años, se hizo conocido a través de su blog; sus investigaciones, que revelaban casos de malversación y corrupción de funcionarios rusos y empresas estatales, le dieron popularidad especialmente entre los jóvenes de su país. También participó en actividades políticas y fue miembro del partido político liberal Yabloko. Sin embargo, en 2011, fue expulsado por diferencias ideológicas. En 2013, anunció su candidatura a la alcaldía de Moscú, obteniendo el segundo lugar en las elecciones. Es considerado como el político opositor más conocido de Rusia. Murió el pasado 16 de febrero en una colonia penal en el Ártico mientras cumplía una condena de 19 años por cargos de extremismo político. Aunque todavía no hay una explicación oficial de su muerte, para sus seguidores y familia

fue asesinado por el gobierno ruso. A partir de su fallecimiento ha habido diversas detenciones a manifestantes que señalan las “sospechas” sobre su muerte.

Gioconda Belli es una reconocida poeta y novelista nicaragüense de 76 años. Durante la década de 1970, Belli se unió al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), un movimiento revolucionario que buscaba derrocar la dictadura de Anastasio Somoza en Nicaragua. Participó activamente en la lucha contra el régimen somocista y ocupó diversos cargos en el gobierno sandinista después del triunfo de la Revolución en 1979. Además de su activismo político en la promoción de los derechos de las mujeres e igualdad de género es conocida también por su carrera literaria. En 2023 fue despojada de su nacionalidad nicaragüense y de sus propiedades por considerarla opositora al régimen de Daniel Ortega. Actualmente tiene la nacionalidad española. Antes de esta expulsión tuvo dos exilios.

Mahsa Amini fue una mujer iraní que fue arrestada y torturada por la policía religiosa islámica por no usar el hiyab correctamente. Su muerte, en condiciones dudosas, simboliza la lucha por la libertad e igualdad de las mujeres. Murió en 2022 en un hospital cuando estaba bajo la custodia de la policía de Irán. Tres días antes de morir tuvo muerte cerebral que según la policía no fue tal sino un problema cardíaco. Su fallecimiento desató una de las mayores

movilizaciones (también reprimidas) contra el gobierno.

Rocío San Miguel de 57 años es abogada y activista de derechos humanos venezolana y con nacionalidad española. Es especialista en temas militares y es acusada por traición a la patria, conspiración y terrorismo en Venezuela. Junto con varios familiares está detenida acusada de urdir un magnicidio en contra de Nicolás Maduro mediante la operación denominada “Brazaletes Blancos”. Organizaciones de la sociedad civil exigen su liberación. Su activismo está documentado desde el año 2000.

En México tenemos el caso de la enfermera y activista Marisela Escobedo Ortiz quien fue asesinada en 2010 mientras protestaba por el feminicidio de su hija de 16 años ocurrido en el 2008. En el 2009 fue absuelto el asesino. Su caso es conocido como “las tres muertes de Maricela” en el que refleja su exigencia por esclarecer la verdad y la inacción de las autoridades. Su lucha es símbolo de la impunidad en México.

Lamentablemente ellos y muchos otros en la historia y actualidad son silenciados porque “molestan”. Sin embargo, su lucha y ejemplo siguen vigentes en la denuncia de violaciones a los derechos elementales de vida.

*Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com*

## Loret en el banquillo: crónica de un escándalo

Héctor de Mauleón

Lo mejor es lo peor que se va a poner”, dijo el presidente al iniciar su “mañanera” de este lunes. No dio más detalles. Emitió solo la torva cargada de rigor.

Sabía, desde luego, que al día siguiente iba a llevarse a cabo en la sede del Poder Judicial de la Ciudad de México el careo entre su hermano, Pío López Obrador, y el periodista Carlos Loret de Mola, el personaje más mencionado, más denostado, más atacado en las “mañaneras”, al que solo en 60 conferencias llegó a mencionar 134 veces, de acuerdo con un conteo de SPIN-Taller de Comunicación Política.

Al día siguiente, Loret iba a permanecer durante nueve horas en el banquillo de los acusados.

Sería sometido de pie a un interrogatorio en el que no podría contar con la presencia de su abogado.

A las preguntas contenidas en dicho interrogatorio solo podría contestar “sí” o “no”.

Responder “no sé” o guardar silencio equivaldría a decir “sí”: la clase de extenuante interrogatorio, lleno de preguntas capciosas preparadas cuidadosamente por los abogados del demandante.

A las 10:26 de ayer, Loret de Mola anunció su arribo a la sala en donde iba a verificarse la audiencia:

“En este momento estoy entrando al juzgado. Pío López Obrador, hermano del presidente de México, me demandó. Quiere que le pague 200 millones de pesos por haber presentado los videos en los que aparece recibiendo dinero clandestinamente en sobres amarillos y diciendo que todo es para su hermano. Es el mundo al revés. Yo soy el que se sienta en el banquillo de los acusados. Yo soy el que va a ser interrogado. Así la libertad de expresión en el sexenio de López Obrador”.

En agosto de 2020 Loret dio a conocer en Latinus dos videos en los que se ve a Pío López recibir un millón 400 mil pesos, dentro de un sobre amarillo y una bolsa. El dinero fue entregado por David León, entonces asesor del exgobernador de Chiapas, Manuel Velasco, y al momento de la revelación encargado por el gobierno de AMLO de la distribución

de medicamentos a nivel nacional durante la epidemia de Covid-19. El propio León grabó la entrega del dinero en dos lugares: su propia casa y en un restaurante.

Ahí se escucha a Pío López Obrador decir: “Todo esto lo sabe bien mi hermano, porque es para apoyar su carrera política”.

Tras la difusión de los videos, el PAN y el PRD denunciaron a Pío ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la FGR. El hermano del presidente accedió a declarar sobre la entrega de los sobres. La Fiscalía resolvió dos años más tarde que dicha entrega no constituía un delito electoral y resolvió archivar y cancelar la carpeta de investigación.

El ministerio público, desde luego, no llamó a declarar, ni siquiera por escrito, al presidente de México. Su hermano había declarado en una entrevista que el dinero entregado por León era para pagar “gasolina y transporte” del movimiento encabezado por AMLO.

López Obrador negó haber intervenido en el carpetazo: “Creo que fue un recurso para un movimiento, no era para un partido”, declaró.

Una de sus fichas en la Suprema Corte, Yasmin Esquivel, se negó a que la carpeta fuera entregada al INE, que había pedido conocer “a la brevedad” la indagatoria. Esquivel alegó que al entregarla “se vulneraría el derecho humano de protección de datos personales”, algo que, como se ha visto, preocupa en demasía al gobierno de López Obrador.

Mientras se aseguraba la impunidad del hermano del mandatario, se interponía una denuncia por daño moral y daños punitivos contra Loret y el medio donde se publicó la información: Latinus. Pío exigió un pago de 200 millones de pesos a cada una de las partes. Justificó la exigencia de este modo:

“Actualmente me encuentro inactivo, precisamente a causa del actuar ilícito de los demandados es que no puedo estar metido de tiempo completo en mi proyecto de vida”.

Solicitó, también, que la causa judicial se mantuviera oculta, como “información confidencial reservada”. A riesgo de que la juez Beatriz Silva Mata lo metiera en prisión durante 36 horas, Loret dio a conocer la existencia de la

demanda en abril de 2023.

Casi un año después lo sentaron en el banquillo.

Y entre otras cosas, le preguntaron sobre sus ingresos.

Mientras tanto, la jueza desechó las preguntas sobre el destino del dinero que le fue entregado a Pío.

En días oscuros para libertad de

expresión, en los que el presidente se ha lanzado contra varios periodistas, anunciando que él se encuentra por encima de las leyes y avisando que irá “con todo, sea quien sea”, la vergonzosa jornada de ayer es una señal ominosa de lo que vendrá. Impunidad para él y para su familia. Y un banquillo para el periodista que los exhibió.



## ¿Engaño o manipulación?

Jorge G. Castañeda

Las opciones de México frente a los reclamos migratorios de EU Hay mucho que decir sobre la madre de todas las defensas de la soberanía, que está librando Andrés Manuel López Obrador contra The New York Times, pero también ya se ha dicho mucho. A riesgo de repetir(me) o de reiterar lo que otros ya han comentado, van algunas reflexiones sintéticas y altamente especulativas.

No se trata del primer artículo del rotativo en el que se afirma o se insinúa que autoridades norteamericanas investigaban a presidentes mexicanos por vínculos con el crimen organizado. En enero de 2023, los autores del reportaje de ahora escribieron lo siguiente, a propósito del juicio a García Luna: “La debacle (de la devolución de Cienfuegos a México) puso fin al deseo y la capacidad de las fuerzas de seguridad estadounidenses de investigar las acusaciones de corrupción en México, incluidas algunas contra objetivos aún más importantes que Cienfuegos”.

Sólo se puede entender que alguien más importante que Cienfuegos únicamente puede ser un presidente, y en ese momento el candidato lógico era López Obrador. Ni Calderón ni Peña Nieto valían la pena a esas alturas. Tratándose de los mismos dos periodistas, es perfectamente factible que sus fuentes en la DEA, o más bien en la Fiscalía Federal del

Eastern District de Nueva York, los hayan engañado, o manipulado. Pero ya son dos veces, las mismas fuentes tripulando a los mismos periodistas sobre el mismo asunto. Posible, pero raro.

Asimismo, es posible que las investigaciones citadas por Tim Golden en su artículo anterior del Magazine dominical de The New York Times, en el de ProPublica hace unas semanas, y por Feuer y Krioeff en dos ocasiones, hayan sido clausuradas porque los investigadores no encontraron nada. Ni sobre el 2006, ni sobre el 2018. Como dijo un ex alto funcionario de la Embajada de Estados Unidos en México de aquella época, las autoridades norteamericanas reciben decenas de “pitazos”, revelaciones, “pruebas”, de complicidades múltiples sobre personalidades mexicanas o latinoamericanas, que se ven obligadas a examinar, y que no conducen a ningún lado. O a García Luna y Juan Orlando Hernández, por ejemplo.

Arrancan la pesquisa, y muy pronto descubren que la información consistía en puro chisme o mala leche, procedente de rencillas personales absolutamente inocuas o mezquinas. Pero también es creíble que suceda lo que todos los reportajes han sugerido, a saber, que las investigaciones fueron interrumpidas por motivos políticos, y por una autoridad superior, es decir, la Casa Blanca. De la misma manera que Cienfuegos fue devuelto por motivos políticos, no porque el caso desmerecía.

En tercer lugar, siendo el artículo de estos

días poco concluyente, donde los autores repetidamente se curan en salud, y carente de pruebas con nombres, fechas y lugares exactos, esto puede deberse a varias causas. La primera, obviamente postulada por los partidarios de López Obrador y por él mismo, es que se trata de una venganza de la DEA, a la que se prestó el “pasquín inmundo” por sus propios resentimientos, debilidades, fobias y sesgos. No es descartable. Otra explicación del carácter “lite” del trabajo puede residir en el apresuramiento del periódico por publicarlo, una vez que López Obrador los hubiera “ventaneado”. Habrían entonces omitido pasajes aún no palomeados en Nueva York, datos faltantes, razonamientos más contundentes. Por último, no me extrañaría que el Times se haya ardidado por el trabajo de su ex-corresponsal en México sobre el financiamiento del narco a la campaña de AMLO en 2006, ganándole la nota. Podría haber querido emparejarse con el financiamiento de 2018, sin los pelos de la burra en la mano.

Pero toda esta especulación y las innegables inconsistencias de todos los reportajes citados no deben ofuscar lo esencial: es cierto o no que la campaña de López Obrador en 2006 y en 2018, por lo menos, recibió dinero del narco. Todo lo demás, como diría Borges, es literatura. De ser cierto, las pruebas corroborantes aparecerán tarde o temprano, como las de García Luna y Hernández. Pelarse con la DEA puede resultar muy patriótico y valiente, pero no desprovisto de consecuencias.

El que sabe que le saben a López Obrador es... López Obrador. Por eso está tan tranquilo, o tan nervioso. Lo bueno es que no le gusta viajar.

### El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Jueves 29 de Febrero de 2024. Año CVI. Número 39,876

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporveniri@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



# Candidatos presidenciales aceptaron seguridad

**Palenque, Chiapas/El Universal.-**

A unas horas del inicio de las campañas presidenciales, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que las candidatas y el candidato a la Presidencia de la República -Claudia Sheinbaum (Morena, PT y PVEM), Xóchitl Gálvez (PAN, PRI, PRD) y a Jorge Álvarez Máynez (MC) - aceptaron la protección del gobierno federal y fueron ellos mismos quienes pusieron las condiciones y "están protegidos".

El Mandatario federal detalló que también se está ofreciendo seguridad a candidatos a diputados federales, senadores, a gobernadores así como a

periodistas y "hasta donde podamos".

"Estamos trabajando en proteger a todos. Se le ofreció a las candidatas a la Presidencia al candidato, protección y se les está protegiendo. Aceptaron traer sus equipos y ellos pusieron las condiciones y están protegidos.

"Y se está haciendo lo mismo, se está hablando con candidatos a gobernadores, gobernadoras, candidatas a diputados federales, senadores. Hasta donde podamos, y protegiendo a periodistas", dijo.

## VAN 7 CANDIDATOS QUE SOLICITAN PROTECCIÓN

En medio de la creciente violencia en el proceso electoral, siete candidatos

han solicitado protección mediante el mecanismo acordado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Hasta el momento han solicitado protección tres personas candidatas al Senado; dos a diputación federal; una para gubernatura y una más a la Presidencia de la República.

El INE es la instancia encargada de dirigir la solicitud a las instancias de seguridad, que, en su caso, harán un análisis de riesgo y, con base en eso, determinarán qué tipo de medidas tendrá el candidato o candidata.

Este 1 de marzo inician las campañas a nivel federal, que tendrán una duración de 90 días.



El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que las candidatas y el candidato a la Presidencia de la República aceptaron la protección.



Gálvez adelantó que los próximos días revivirá en redes sociales temas que la hicieron viral durante su paso por el Senado

## Haré una gran campaña, afirma Xóchitl Gálvez

**Ciudad de México/El Universal.-**

A unas horas del arranque de las campañas electorales, la candidata presidencial de la alianza opositora, Xóchitl Gálvez, adelantó que los próximos días revivirá en redes sociales temas que la hicieron viral durante su paso por el Senado y en la búsqueda de la candidatura presidencial del PAN, PRI y PRD.

En un video publicado en X, Facebook, Instagram y TikTok, en el que se le ve acompañada de su equipo, la aspirante de la coalición Fuerza y Corazón por México aseguró que hará una gran campaña, porque "lo mío, lo mío es la calle".

Gálvez Ruiz informó que en los últimos días se ha dedicado a preparar el inicio de sus actividades proselitistas y

ha grabado videos para las redes sociales en los que recuerda casos como el de la Casa Gris.

De buen humor, mostró la botarga de dinosaurio con la que criticó al director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett, la cual reaparecerá en sus videos, al igual que las cadenas que usó para atarse a un escaño en la sede alterna del Senado y la maqueta de la Casa Gris de José Ramón López Beltrán.

"Vamos con todo y, bueno, hicimos varios productos, inclusive para TikTok. ¿Se acuerdan de las cadenas?, pues hay uno donde cuento la historia; otro de la Casa Gris; y la historia de (la muñeca) Xochita. ¿Se acuerdan del famoso 'firmale', que me llevó a juntar un millón de firmas?, pues también fue parte de los recuerdos hoy aquí".

## "Seguridad no es guerra, es justicia"

**Ciudad de México/El Universal.-**

"Mi visión de la seguridad no es mano dura, no es guerra, es justicia, es hacer que nuestro sistema de justicia funcione", subrayó la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, ante miembros del Club de Industriales.

Por lo anterior, la exmandataria capitalina señaló que es necesario poner la seguridad al centro de las prioridades de los mexicanos, ya que es la clave para la transformación nacional.

Sheinbaum sostuvo una reunión privada, en compañía de Juan Ramón de la Fuente, coordinador de los Diálogos por la Transformación, y de Clara Brugada, candidata a Jefa de Gobierno, con empresarios en la que explicó a los empresarios algunas de las obras y acciones que emprendió cuando fue Jefa de Gobierno, principalmente en materia de seguridad.

"Nosotros dejamos la Ciudad de México con 56 delitos de alto impacto diarios, cuando la recibimos estaba en 177, es decir, una reducción de 58%", dijo.

Mencionó que tanto en la Ciudad de México como en diferentes zonas del país es posible lograr los índices de seguridad altos siguiendo una estrategia basada en ejes como la Atención a las Causas, Más y Mejor Policía, Inteligencia e Investigación, así como realizar un trabajo coordinado con el gobierno federal a través de la Guardia Nacional, Sedena, Marina, entre otros, tal y como se hizo durante su tiempo como Jefa de Gobierno.

### PIDEN A MORENA MODIFICAR SPOT

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó bajar tres promocionales para el inicio de campaña de Claudia Sheinbaum, por no identificarse como

candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Por unanimidad, la Comisión del INE determinó que Morena tiene 24 horas para modificar el spot, que está programado para salir el 1 y 2 de marzo en radio y televisión.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnó los primeros spots de campaña de Claudia Sheinbaum como candidata presidencial, alegando el uso indebido de la pauta, ya que en los spots referidos no se identifica a Claudia Sheinbaum como candidata a la coalición Sigamos Haciendo Historia, conformada por Morena, PT y Partido Verde.

En el promocional sólo se identifica como "Claudia Sheinbaum, presidenta. Morena".

La consejera Claudia Zavala señaló que en el spot se aprecia de manera preponderante la imagen de Claudia Sheinbaum, candidata a la presidencia por una coalición, pese a que también esté el llamado de votar por legisladoras y legisladores de Morena.

"Creo que el proyecto se hace cargo bien de ver cuáles son las responsabilidades cuando están cualificados los partidos políticos en los que sí se tiene que identificar que son producto de una coalición estos acuerdos y la presentación de las candidaturas", expuso.



Claudia Sheinbaum se reunió con miembros del Club de Industriales.

# Inai investigará la filtración de celulares de candidatas

**Ciudad de México/El Universal.-**

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) anunció el inicio de una investigación de oficio por las presuntas vulneraciones de los teléfonos celulares de las candidatas presidenciales Claudia Sheinbaum (Morena) y Xóchitl Gálvez (PRI, PAN, PRD).

"Como es de conocimiento público, este fin de semana se filtraron y publicaron en redes sociales números telefónicos y nombres de diversas personalidades, al respecto, como presidente del órgano constitucionalmente autónomo encargado de garantizar el derecho de protección de datos personales, tanto en el sector público, como en el sector privado, reitero mi enérgica condena por la filtración o vul-

neración de la información privada de cualquier persona", declaró el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá.

También hizo un llamado a la prudencia porque esta información privada, expuesta en internet, "puede derivar en algún tipo de actividad ilícita, así como lastimar la dignidad y seguridad de las personas involucradas e incluso la de sus familias".

Al respecto, la comisionada Josefina Román, detalló que la investigación de oficio permitirá determinar si existió una transgresión a las disposiciones en materia de protección de datos personales.

"Bajo este concepto, tan pronto se tuvo noticia de esta vulneración, este Instituto se dio la tarea de recopilar todas las evidencias que se encontraban



También hizo un llamado a la prudencia porque esta información privada, expuesta en internet, "puede derivar en algún tipo de actividad ilícita".



publicadas a efecto de allegarse de elementos para iniciar una investigación de oficio, realizando las constancias de dichas publicaciones", expuso.

La comisionada señaló que el Inai dará seguimiento a las publicaciones realizadas el pasado 24 de febrero, pero también a cualquier manifestación que se realice en las diversas redes sociales y en general en la red pública de internet: "Ello con la finalidad de llegarse las pruebas necesarias de que puedan desprenderse elementos relacionados con una presunta violación a la normatividad en materia de datos".

Aseguró que las investigaciones dan cuenta de que el Inai no tolerará la violación de la privacidad, "y que habrá consecuencias legales para quienes la lleven a cabo".

**Ciudad de México/El Universal.-**

El próximo viernes, Jorge Álvarez Máynez arrancará la gira de su campaña presidencial en el municipio Lagos de Moreno, que es considerado por el Gobierno de México como uno de los 50 municipios de México con la mayor incidencia delictiva y el más violento de Jalisco.

Lagos de Moreno es gobernada por Movimiento Ciudadano (MC) en 2018 por Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos y que fue reelecto para un segundo periodo que culmina en 2024.

De acuerdo con información de seguridad federal, Lagos de Moreno es una localidad peleada por grupos delincuenciales por su ubicación, cercana a Zacatecas y Guadalajara. Asimismo, es reconocido como uno de los municipios con mayor índice de desapariciones.

Asimismo, indica que en el último año se acentuó la problemática de desapariciones forzadas.

Según datos del Secretariado Ejecutivo

## Alista Álvarez Máynez arranque de campaña en Lagos de Moreno

del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP), la ciudad de Guadalajara tiene el lugar número siete entre las más violentas. A su vez, contiene cinco de los municipios considerados con más violencia en el país, entre los que está Tlaquepaque, Tlajomulco, Zapopan y Tonalá.

El pasado 11 de agosto de 2023, cinco jóvenes identificados como Carlos Olmeda Cuéllar, Diego Alberto Lara Santoyo, Uriel Galván González, Jaime Adolfo Martínez Miranda y Dante Cedillo Hernández, desaparecieron tras acudir al mirador de San Miguel en la localidad.

Al momento, Jorge Álvarez Máynez no ha emitido su postura frente a la decisión de iniciar su gira por el país en dicha localidad.



El próximo viernes, Jorge Álvarez Máynez arrancará su campaña presidencial en Lagos de Moreno

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

capillas  
del  
CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Buscan desaparecer poderes en Guerrero y Michoacán

**Ciudad de México/El Universal.-**

El diputado federal del PAN, Jorge Triana, anunció que impulsará una solicitud para la desaparición de poderes en los estados de Guerrero y Michoacán por considerar que en ambos estados "no hay autoridad".

"En ninguna de estas dos entidades la hay. En Michoacán hay una guerra de guerrillas interna por parte del crimen organizado, mientras que en Guerrero no puede haber ni siquiera transporte público ni abasto de los insumos más básicos porque están controlados por el crimen organizado. Por ello, voy a poner sobre la mesa la desaparición de los poderes, que es un proceso que está contemplado en la Constitución, para que se inicie en el Senado de la República", declaró.

El legislador reconoció que dicha petición debe hacerse sólo por senadores y ser aprobada por la Cámara Alta; sin embargo, detalló que será el impulsor de la propuesta, que comenzará a socializar con la oposición en el Senado.

La desaparición de los poderes se contempla en la ley reglamentaria del artículo 76 constitucional y prevé la destitución inmediata de quien gobierne el estado y se nombre a un Ejecutivo estatal interino. Para ello, el Presidente de la República deberá enviar una terna a los legisladores.

La ley contempla la desaparición de poderes en un estado cuando "con motivo de situaciones o conflictos causados o propiciados por ellos mismos (gobierno estatal)", se afecte la vida de

la entidad y se impida la plena vigencia del orden jurídico.

Al respecto, Triana Tena insistió en que en este momento no hay poderes en Michoacán y Guerrero: "El gobierno se limita a decir: '...lamentablemente perdieron la vida...', y además estamos en el preludio y en la antesala de un proceso que pinta para ser el más violento de la historia. ¿Qué es lo que tenemos que esperar? Si no se pone una medida de verdad drástica en este momento lo vamos a lamentar todos".

El legislador denunció que, "sólo

por mencionar algunos ejemplos", la presidenta municipal de Acapulco ha sido fotografiada conversando en restaurantes con presuntos líderes del cártel de Los Ardillos.

"Si eso no es un narco-Estado, no sé qué es", sentenció.

Agregó que en Michoacán "hay una guerra de guerrillas interna por parte del crimen organizado", mientras que en Guerrero "no puede haber ni siquiera transporte público ni abasto de los insumos más básicos porque están controlados por el crimen organizado".



Triana Tena insistió en que en este momento no hay poderes en Michoacán y Guerrero



López Obrador descartó que el Poder judicial falle en favor de su hermano.

## AMLO recomienda a Pío no presentar denuncias

**Palenque, Chis./El Universal.-**

El presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó a su hermano Pío López Obrador, quien demandó por difamación al periodista Carlos Loret de Mola, que eso no sirve de nada porque no se puede denunciar a "un mafioso" que está protegido por un Poder Judicial que forma parte de la misma mafia.

Al término de su conferencia de prensa, el Mandatario aseguró que eso es perder el tiempo, "yo por eso no presento ninguna denuncia".

"Loret de Mola es de los periodistas más corruptos, hace montajes pero era amigo de García luna y ahora es amigo de los jueces, magistrados, mingitorios del Poder Judicial que están completamente corrompido. Es perder el tiempo, pero desde luego cada quien es libre", expresó el Presidente.

El mandatario dijo que desde hace más de nueve años que no ve a su hermano y no le va dar consejos.

"Yo me hago cargo nada más de Jesús Ernesto y eso porque es menor de edad. Nada más", dijo.

El presidente López Obrador descartó que el Poder judicial falle en favor de su hermano.

"Para que se mete y eso de que le va a dar 200 millones (de pesos) pues no le va a dar nada. Ya desde ahora lo puedo adelantar si no quiso Loret que cambiáramos todos los bienes que tenemos intercambiamos me iba dar mucha tristeza dejar la quinta de Palenque porque es una herencia familiar, pero me iba yo a rayar porque me iba a quedar con una mansión que tiene en Valle de Bravo con lago artificial y una grandes residencias".

Señaló que su hermano está en su derecho de hacer lo que quiera, pero en su opinión, "contra esos corruptos no se puede; además, ni hacerles el juego, porque se sienten perseguidos, me echan la culpa a mí. ¡Qué me va importar a mí Loret de Mola!.. Es un paladín de la libertad, Loret de Mola", criticó.

## Desarrollan modelo único de migración

**Ciudad de México/El Universal.-**

Alicia Bárcena, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), participó este miércoles 28 de febrero, en Washington, en la reunión trilateral México, Estados Unidos y Guatemala sobre migración, en la que reiteró el interés para fortalecer las relaciones en un marco de respeto a las soberanías.

La titular de la SRE mencionó que se está desarrollando "una especie de modelo único de migración" y se refirió a la particularidad geográfica de México con Guatemala, "que nos sitúa como países que enfrentamos la mayoría de las fases del ciclo migratorio". Somos origen, tránsito, destino y retorno, dijo.

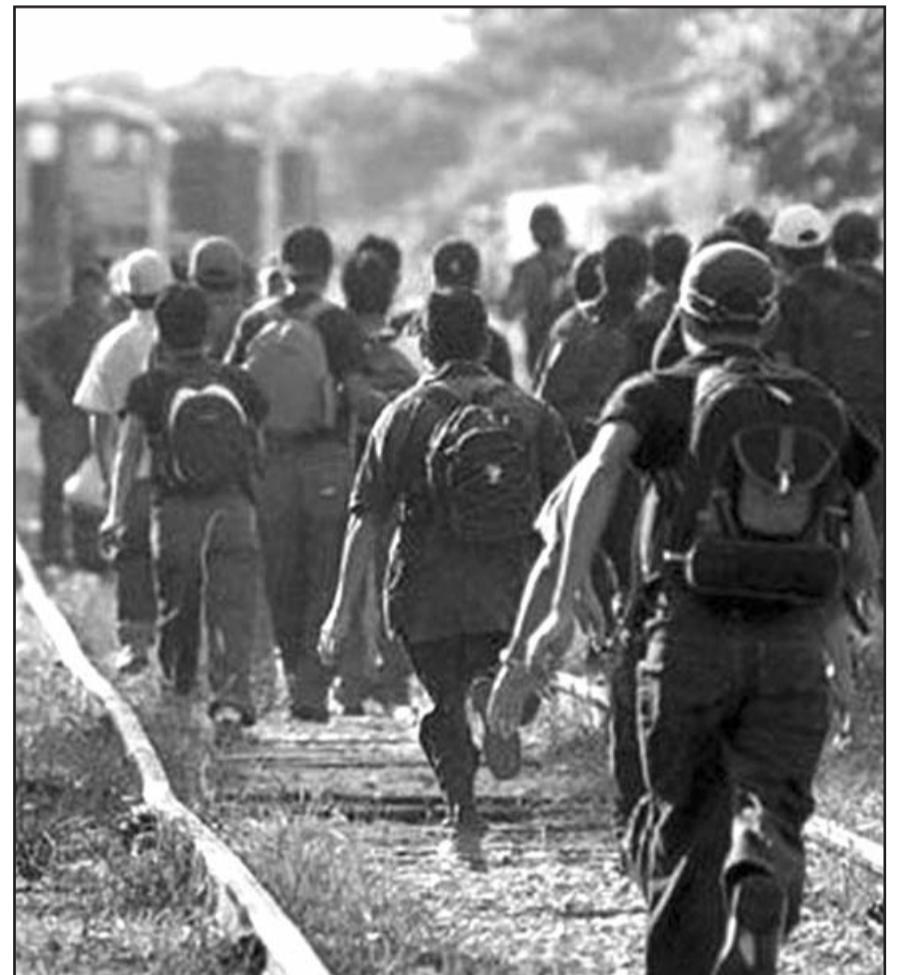
"Y más allá de esta realidad humana, nos vincula como países corresponsables, atender y solucionar el reto de la migración", dijo Bárcena al señalar que hay una "visión conjunta".

"Creo que tenemos una oportunidad única en esta reunión trilateral entre México", señaló. Mencionó que México y Estados Unidos están pasando por el mejor momento de sus relaciones, "pero también con los mayores retos de nuestra historia".

Destacó un "espíritu de fraternidad sin fronteras" y agregó que lograr soluciones para estos desafíos con una mirada regional será de gran trascendencia.

"Y creo que va a ser inédito porque entonces estamos desarrollando una especie de modelo único de migración, esa es la verdad. Y esto, yo creo que puede ser incluso un modelo para otras regiones del mundo, que trascienda lógicas unilaterales y coyunturales.

"Por eso, nosotros estamos muy, yo diría entusiasmados, de que logremos



A los migrantes los vemos como personas en movilidad laboral

medidas concretas de cooperación para el desarrollo de nuestras sociedades, para una visión integral, bienestar para nuestros pueblo y transformar la movilidad humana, de una condición impuesta a una opción", dijo la secretaria de Relaciones Exteriores.

A los migrantes los vemos como personas en movilidad laboral y creemos que estamos en un momento en el que para convertir la migración en una opción y no en una obligación, tenemos que ir a las causas profundas,

apuntó.

Añadió que también se busca atender el fortalecimiento de vías regulares de movilidad laboral.

La canciller Bárcena recordó que nuestro país hizo un llamado al Congreso de Guatemala para reconocer el liderazgo de Bernardo Arévalo y su mandato constitucional: "El gobierno de México celebra que se haya logrado esta investidura presidencial y reafirma el irrestricto apoyo a Bernardo Arévalo y a su mandato".



Morena y PT impugnaron la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), por la que se eligió a Signa Lab para recabar preguntas para este debate.

## Tribunal rechaza impugnación de Morena contra Signa Lab

**Ciudad de México/El Universal.-**

La Sala Superior del Tribunal Electoral rechazó la impugnación de Morena, por la que intentó remover a Signa Lab, adscrita al ITESO, del proceso de recopilación y selección de preguntas para el primer debate presidencial.

Morena y PT impugnaron la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), por la que se eligió a Signa Lab para recabar preguntas para este debate, mediante una plataforma digital y seleccionadas con un algoritmo y metodología avalados por el órgano electoral.

Los partidos acusaron a la directora del laboratorio, Rossana Reguillo, de ser imparcial por presuntos comentarios en contra del movimiento de la Cuarta Transformación. Ante los cues-

tionamientos, Reguillo se apartó del proyecto, pero Morena insistió en elegir a otra institución, como el propio INE.

El proyecto de la magistrada Mónica Soto señala que el INE no estaba obligado a seleccionar la institución respectiva mediante un proceso público, como alegaron los partidos.

Además, determina que son inoperantes los agravios de supuesta parcialidad y falta de objetividad de Signa Lab y su directora porque "se advierte que dicha persona no participará en las labores que la institución desarrollará conforme con la metodología que ha sido desarrollada por el Instituto Nacional Electoral, y, por otro lado, debido a que se trata de apreciaciones subjetivas y carentes de sustento".

## Exigen garantizar derecho de réplica

**Ciudad de México/El Universal.-**

Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió el número telefónico de la periodista Natalie Kitroeff, jefa de la corresponsalía del periódico "The New York Times" en México y coautora del reportaje que reveló presuntos vínculos de sus hijos y colaboradores cercanos con el narcotráfico, Jan-Albert Hootsen, representante para México del Comité para la Protección de los Periodistas, y 42 comunicadores solicitaron al Presidente ejercer su derecho a réplica sin poner en riesgo a la prensa.

A través de una carta difundida en su cuenta de X, firmada por alrededor de 42 periodistas, señalaron que "quienes practican y enseñan el periodismo en México vieron con gran preocupación los actos de hostigamiento oficial del

22 de febrero contra Natalie Kitroeff".

En la misiva, los firmantes explicaron que "tales actos de hostigamiento tienen lugar en el contexto de una epidemia de violencia contra comunicadores y en un escenario en el que México posee la tasa más alta del mundo de asesinatos de periodistas fuera de zonas de guerra".

Aseveraron que "una prensa hostigada desde arriba y practicada en muchos casos en un ambiente de amenaza no es una prensa libre", por lo que pidieron que "los gobernantes a niveles federal y local ejerzan su derecho de réplica sin poner a los periodistas en peligro o en una condición de miedo a represalias".

Los firmantes exigieron que "los gobernantes cumplan con la Ley Federal de Protección de Datos" y que "las candidatas a la Presidencia se comprometan a respetar la libertad de pren-

sa, así como también a reconocer su responsabilidad de no tomar acciones que expongan a los periodistas a amenazas o daños físicos".

Kitroeff manifestó en su cuenta de X su agradecimiento por el respaldo y manifestó estar "conmovida por la solidaridad de los colegas que firmaron esta carta. Aprecio el apoyo y me siento honrada de poder ejercer este trabajo junto a ustedes", dijo.

¿Qué pasó con Natalie Kitroeff?

En la conferencia presidencial del 22 de febrero, el presidente López Obrador mostró y leyó en voz alta el número telefónico de la periodista Natalie Kitroeff, en violación de la Ley Federal de Protección de Datos Personales de 2010.

Aunado a ello, por la tarde, el Servicio Informativo del Sistema Público de Radiodifusión del Estado



Jan-Albert Hootsen, representante para México del Comité para la Protección de los Periodistas.

Mexicano difundió un video que exhibió imágenes con el rostro de la periodista tras la difusión de un repor-

taje que reveló presuntos vínculos de sus hijos y colaboradores cercanos con el narcotráfico.



## EDICTO

A la persona moral Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en fecha 27 veintiseis de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se radicó el expediente judicial número 1060/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre cancelación de la inscripción de la hipoteca promovido por Lucia Mayela Cebrán Benavides, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria acumulada a bienes de Elma Rosa Benavides de Hoyos de Cebrán y Daniel Humberto Cebrán González, en contra de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima, mediante proveído de fecha 25 veinticinco de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la persona moral demandada Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a la parte demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercebida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedando a disposición de la parte demandada, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.- Monterrey, Nuevo León a 7 siete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés. DOY FE.

**GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**(27, 28 y 29)**

## EDICTO

Al Ciudadano: Everardo Flores Salinas Domicilio: Ignorado. En fecha 20 veinte de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite por el Juzo Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 243/2023, relativo al Juicio Oral de Alimentos, promovido por Shunsai Mata Hi en contra de Everardo Flores Salinas. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 5 cinco días, acuda al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través de proveído dictado en fecha 22 veintidós de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al aludido demandado Everardo Flores Salinas por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 5 cinco días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, previene a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercebido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de Febrero del año 2024. Licenciada Anabel Rodríguez de Alva. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

**ANABEL RODRIGUEZ DE ALVA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
**(27, 28 y 29)**

## EDICTO

Josefina Pura Garza Flores Domicilio Ignorado. Con fecha 11 once de mayo de 2016 dos mil dieciséis, se registró ante este Juzgado bajo el número de expediente 238/2016, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Amaro José Ríos Ayala. Ordenándose por auto de fecha 14 catorce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, la publicación de un edicto por por tres veces en forma consecutiva en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir y Boletín Judicial. Lo anterior, a fin de que dentro del término legal 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquí, en el que quede legalmente notificado de la presente resolución, comparezca ante esta autoridad para el efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga respecto a la presente sucesión, deduciendo, si es su deseo, los derechos hereditarios que crea le asiste; asimismo, deberá previnirse para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste órgano jurisdiccional, bajo el acortamiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la Tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

Villalón, Nuevo León, a 16 de febrero de 2024.  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LIC. ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ**  
**(27, 28 y 29)**

## EDICTO

AL CIUDADANO FRANCISCO HUMBERTO AYALA GARCÍA. DOMICILIO IGNORADO. En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 21 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admite a trámite el juicio oral de divorcio incausado que promueve Laura Concepción Gómez Rivera en contra de Francisco Humberto Ayala García, radicado bajo el número de expediente judicial 625/2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111, fracción XII, 612, 614, 989 fracción V, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 14 catorce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles, esta Autoridad tiene a bien ordenar que el emplazamiento ordenado en el auto de fecha 21 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, respecto de Francisco Humberto Ayala García, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Vali Rent, ubicado de la calle Escobedo 519 sur, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se imponga de las mismas. Bajo el apercebimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código Procesal Civil. Monterrey, Nuevo León a 26 de Febrero de 2024.  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LICENCIADO JOSÉ ALBERTO DÁVALOS ARÉVALO**  
**(28, 29 y 1)**

## EDICTO

Se señalan las 10:00 diez horas del 11 once de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Primero de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 2662/2016, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por Samuel Isidro Pérez Barrios en contra de Mayra Judith Rodríguez Ríos, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la Venta Judicial de los bienes inmuebles objeto del presente procedimiento consistentes en: A) LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 31 TREINTA Y UNO DE LA MANZANA NUMERO 352 TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ALCALI ETAPA 4 CUATRO EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEON CON UNA SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL SURESTE MIDE 14.000 METROS A DAR FRENTE A LA CALLE LIMONITA AL NOROESTE MIDE 14.000 METROS A COLINDAR CON LOTE 5; AL NROESTE MIDE 15.000 METROS A COLINDAR CON LOTE 30.; AL SUROESTE MIDE 15.000 METROS A COLINDAR CON LOTE 32. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDAADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL SURESTE CON CALLE LIMONITA, AL NROESTE CON CALLE AHALITA., AL NROESTE CON CALLE GRANATE., AL SUROESTE CON CALLE URALITA. QUE EL INMUEBLE TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 508 DE LA CALLE LIMONITA DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO, CUYOS DATOS DE REGISTRO SON LOS SIGUIENTES: INSCRIPCIÓN 453, VOLUMEN 120, LIBRO 19, SECCIÓN I PROPIEDAD UNIDAD VILLA DE GARCÍA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016. B) LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 3 TRES DEL FRACCIONAMIENTO 218 CUARENTA DEL FRACCIONAMIENTO VISTA MONTANA EN GARCIA GARCIA, NUEVO LEON, Y CON UNA SUPERFICIE DE 56.40 M2 CINCUENTA Y SEIS METROS CUARENTA DCEMINTROS DE METRO CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 11.80 ONCE METROS OCHENTA CENTIMETROS CON EL LOTE NUMERO 2 DOS, AL SUR 11.80 ONCE METROS OCHENTA CENTIMETROS CON EL LOTE NUMERO 4 CUATRO, AL ORIENTE 4.78 CUATRO METROS SETENTA Y OCHO CENTIMETROS CON FRANCISCO CARDENAS; AL PONIENTE 4.78 CUATRO METROS SETENTA Y OCHO CENTIMETROS CON REVOLUCION. LAS CALLES QUE CIRCUNDAN LA MANZANA SON: AL NORTE PORFIRIO GONZALEZ, AL SUR LICENCIADO RAMIRO RAMIREZ, AL ORIENTE FRANCISCO CARDENAS, AL PONIENTE REVOLUCION. EL LOTE ANTES DESCRITO TIENE COMO MEJORAS QUE LE PERTENECEN Y FORMAN PARTE DEL MISMO, LA FINCA UBICADA EN LA CALLE FRANCISCO CARDENAS CON EL NUMERO 218, DIECIOCHO DEL FRACCIONAMIENTO ANTES MENCIONADO. MONTERREY, N.L. A 21 DE JUNIO DEL 2023. CON VISTA LA PRESENTE INSCRIPCIÓN SE INFORMA QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO NO SE MENCIONA EL GRAVAMEN CON LOS DATOS: INSCRIPCIÓN 66, VOLUMEN 75, LIBRO 3, SECCION GRAVAMEN, UNIDAD GARZA GARCIA DE FECHA 24 DE JULIO 2009. A FAVOR DE INFORMAVIT POR 153.2584 VSMM, LO ANTERIOR SE RATIFICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 52 DE LA LEY REGLAMENTARIA EN EL I RCNL VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. CONSTE MPG, CUYOS DATOS DE REGISTRO SON LOS SIGUIENTES: INSCRIPCIÓN 46, VOLUMEN 108, LIBRO 2, SECCION I PROPIEDAD UNIDAD GARZA GARCIA DE FECHA 29 DE JULIO DE 2009. Debiéndose anunciar la venta judicial de dichos bienes, publicándose edictos por dos veces, uno cada 3 tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en uno de los periódicos de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último, el hacer la publicación en el Periódico de este Juzgado, en el Periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado. Sirva como cantidad para la venta judicial del inmueble marcado con el inciso a) la de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) y respecto al inmueble marcado con el inciso b) la de \$930,00.00 (novecientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), suma que resulta del avalúo practicado en autos por el ingeniero Civil Heliodoro Tovallín Castillo, ello ante la conformidad planteada por las partes. Para intervenir en la diligencia de remate, los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata, en acatamiento a lo establecido por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 22 de febrero de 2024.

**LICENCIADO FERMÍN CORTEZ RIVERA**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**

**(26 y 29)**

## EDICTO

Ana Karen Gracia Varela Dentro del incidente de reducción de pensión alimenticia derivado del expediente 40/2016 derivado del juicio oral de alimentos, promovido por David Alberto Aguilar Sifuentes en contra de Ana Karen Gracia Varela, el cual se admitió a trámite en 24 veinticuatro de agosto de 2023 dos mil veintitrés, ampliándose la solicitud incidental por mandamiento 13 trece de octubre del año pasado, y el 9 nueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Ana Karen Gracia Varela por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, Milenio Diario, El Porvenir), a fin de que, dentro del término de 3 tres días acuda al local de este juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se previene a la parte demandada para que dentro del término antes concedido señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercebida de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 22 de febrero de 2024.

**LINDA JANETH GONZÁLEZ GARZA**  
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**(27, 28 y 29)**

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos RODOLFO PEDRO SAAVEDRA GONZÁLEZ, ROBERTO MARTÍN SAAVEDRA GONZÁLEZ, GRACIELA ELIZABETH SAAVEDRA GONZÁLEZ Y ABRAHAM SERGIO SAAVEDRA GONZÁLEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DOLORES GONZÁLEZ SALINAS y/o MA. DOLORES GONZÁLEZ DE SAAVEDRA y/o MARIA DOLORES GONZÁLEZ DE SAAVEDRA, en fecha 08 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,862/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano ABRAHAM SERGIO SAAVEDRA GONZÁLEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
**(19 y 29)**

Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del 13 trece de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Primero de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 292/2016, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por Javier Gerardo De La Garza Leal en contra de Imelda Elisa Herrera García, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la Venta Judicial del bien inmueble objeto del presente procedimiento consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 18-DIECIOCHO DE LA MANZANA NUMERO 4-CUATRO, PRIMER SECTOR DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SAN AGUSTIN, EN GARZA GARCIA, NUEVO LEON, CON UNA SUPERFICIE DE 329.13 M2 Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SUROESTE 20.67 MTS.- VEINTE METROS SESENTA Y SIETE METROS CON EL LOTE NUMERO 17- DIECISIETE; AL SURESTE 15.24 MTS.- QUINCE METROS VEINTICUATRO CENTIMETROS DE FRENTE A LA CALLE ANTIQUA; AL NROESTE 19.96 MTS.- DIECINUEVE METROS NOVENTA Y SEIS CENTIMETROS CON EL LOTE NUMERO 19- DIECINUEVE METROS Y AL NROESTE 17.50 MTS.- DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS CIN LOTE 10 DIEZ, ENCONTRANDOSE LA MANZANA CIRCUNDAADA POR LAS CALLES DE: AL NROESTE LIMITE DEL SECTOR; AL SUROESTE CALLE CATERGANA; AL SURESTE CALLE ANTIQUA Y AL NROESTE CALLE SAMARIA. Debiéndose anunciar la venta judicial de dicho bien, publicándose edictos por dos veces, uno cada 3 tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en uno de los periódicos de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último, el hacer la publicación en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado. Sirva como cantidad para la venta judicial del inmueble citado la de: \$17,900,000.00 (diecisiete millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), resultado del avalúo practicado en autos por el Ingeniero Heliodoro Tovallín Castillo, los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata, en acatamiento a lo establecido por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 13 de febrero de 2024.

**LICENCIADO FERMÍN CORTEZ RIVERA**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(26 y 29)**

## EDICTO

A las 12:00 doce horas, del día 02 dos de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del juicio oral de alimentos por ser amita ante este Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 521/2008, promovido por Olga Lidia Montemayor Macías, en ejercicio de sus propios derechos, en contra de Manuel de Jesús Vargas del Rio, tendrá verificativo la venta judicial en pública subasta, respecto del bien mueble objeto del presente incidente, consistente en: consistente en una camioneta marca ford pick up serie platinum crew cab 4x4, clase G6, modelo 2018, color rojo y placa PK8984A, Advirtiéndose que el valor del mueble en cuestión lo es la cantidad de \$590,000.00 (quinientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que servirá como postura legal la cantidad de \$393,333.33 (trescientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el perito valuador designado dentro del presente procedimiento, al efecto procedase a convocar a postores por dos veces, uno cada tres días, en las tablas de aviso del Juzgado, en el Boletín Judicial y en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del compareciente. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del valor emitido por el perito designado en autos. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 9 nueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELAZQUEZ**  
**SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**(26 y 29)**

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron las ciudadanas MARIA CRISTINA GALLEGOS REYNA, DELFINO GALLEGOS REYNA, EDGAR ALEJANDRO GALLEGOS REYNA y MARIA DEL CARMEN REYNA VILLANUEVA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA REYNA VILLANUEVA, en fecha 08 días del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,861/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA DEL CARMEN REYNA VILLANUEVA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
**(19 y 29)**

## AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, MARIBEL MEDINA VAZQUEZ, por sus propios derechos, en su carácter albacea del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTENTADA A BIENES DE ERNESTO CARDONA CABRERA; exhibiendo la Partida de Defunción de la de cujus, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha 9 nueve de octubre de 2006-dos mil seis. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de albacea de los bienes. En cumplimiento de su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 14 de febrero del 2024  
**LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO**  
**NOTARIO PUBLICO NO. 119**  
**SALR-690516-383**  
**(19 y 29)**

## AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, ANGELA MERINO BAEZ, por sus propios derechos, en su carácter albacea del autor y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTENTADA A BIENES DE GUILLERMO EDGAR MENDOZA HERNANDEZ; exhibiendo la Partida de Defunción de la de cujus, quien falleciera en el Estado de Nuevo León, en fecha 26-veintiseis de julio de 2021-dos mil veintiuno. Manifiesta la compareciente que acepta el cargo de Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "El Porvenir". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

**LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO**  
**NOTARIO PUBLICO NO. 119**  
**SALR-690516-383**  
**(19 y 29)**

## EDICTO

Al margen un sello que dice: Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Control y de Juicio Oral Penal del Estado. A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS DE CONSTITUIRSE COMO OFENDIDO DE LOS HECHOS ACOTECIDOS EN FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN DONDE APROXIMADAMENTE A LAS 20:35 HORAS, PERDIERA LA VIDA UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO IDENTIFICADA COMO "N.N.". DE APROXIMADAMENTE 55 A 60 AÑOS DE EDAD, EN EL ARROYO DE CIRCULACIÓN DE PONIENTE A ORIENTE DE LA CARRETERA PERIFÉRICO MONTERREY A LA ALTURA DEL KILOMETRO 24+500 EN ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. DOMICILIO: IGNORADO.

Por auto de fecha 20 de febrero de 2024, dictado dentro de los autos que integran la carpeta judicial número 17237/2023, que se instruye a ELIUD EVELIO ESQUIVEL TEJADA, por hechos constitutivos de los delitos de HOMICIDIO A TÍTULO DE CULPA, se ordenó citar a quien se considere con derechos de constituirse como parte ofendida dentro de la presente carpeta judicial para que comparezca en la audiencia intermedia programada para las 10:30 horas del día 19 de marzo de 2024, en la inteligencia de que dicha actuación judicial tendrá verificativo en la sala de audiencias de la Secretaría de Seguridad Pública de Escobedo, Nuevo León, conocida como "C4", ubicada en avenida Las Torres, número 401, en Cerámica y Petroquímica, de la colonia Parque Industrial, de dicha municipalidad, a fin de enterarse de los derechos con los que cuenta como ofendido en el presente proceso, así como notificar de los autos dictados por este tribunal el día 04 de diciembre de 2023 y 12 de febrero del año en curso, mediante el cual se tuvo a la Fiscalía por presentado escrito de acusación en contra de imputado Esquivel Tejeda, igualmente se le apercebe que en 03 días deberá señalar domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones por parte de este Tribunal, pues de lo contrario será notificado por estrados según lo establecido por el artículo 82 fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales, asimismo que su inasistencia no suspende la audiencia y, si fue injustificado, habiéndose constituido como acusador coadyuvante se le tendrá por desistido de su pretensión, en términos del artículo 342 segundo párrafo del Código Nacional de Procedimientos Penales; además, en caso de que se peticione un procedimiento abreviado, se entenderá que no tiene oposición a que se decrete dicho mecanismo de aceleración, ello de conformidad con el numeral 202 del citado ordenamiento legal; quien se considere con derechos de constituirse como parte ofendida de los hechos materia de la presente carpeta judicial, de los hechos acontecidos en fecha 01 de septiembre de 2023, en donde aproximadamente a las 20:35 horas, perdiera la vida una persona del sexo femenino identificada como "N.N.". de aproximadamente 55 a 60 años de edad, en el arroyo de circulación de poniente a oriente de la carretera Periférico Monterrey a la altura del kilómetro 24+500 en Escobedo, Nuevo León, siendo estos los únicos datos con los que se cuenta. Lo anterior por ser necesario dentro de la presente causa. (firma electrónica) (1)

**LICENCIADA CECILIA LIZETH RAMOS VILLARREAL**

**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL PENAL DEL ESTADO**

(1) Documento firmado electrónicamente, de conformidad con el acuerdo general número 07/2017 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, por el que se establecen las reglas para la implementación y uso, así como el inicio de la vigencia de la firma electrónica avanzada (FIEL) certificada por el Sistema de Administración Tributaria en documentos, actuaciones y resoluciones judiciales, en relación al diverso acuerdo general conjunto número 4/2011-11 de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, por el cual se establecen los lineamientos para el uso de la firma electrónica en documentos, actuaciones y resoluciones judiciales.  
**(28, 29 y 1)**

## EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomunedo del Estado, Monterrey, N.L. A LOS CC. RAMIRO AGUILÓN CASAS Y PERILA LILIANA ROBLES SANTANA DOMICILIO: Ignorado. Por auto de fecha 19-diecinueve de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 111/2020-VII, que se instruye en contra de CARMELO RAMOS PÉREZ, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, se ordenó citar a los CC. Ramiro Aguillón Casas y Perla Liliana Robles Santana, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomunedo del Estado, a las 09:00 horas del 11-once de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMUNEDO DEL ESTADO**  
**LICENCIADA MELISSA RANGEL LINO**  
**(28, 29 y 1)**

## EDICTO

En fecha 21 veintinueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 43/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovido por Jesús Dewey Fragoso, a fin de acreditar la posesión de un inmueble, ubicados en el Municipio de Doctor González, Nuevo León, los terrenos cuentan de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, medidas, colindancias y superficies: a).- "Lote de terreno, ubicado en la comunidad "La Venadera", jurisdicción del municipio de Dr. González, Nuevo León; el cual tiene las siguientes medidas y colindancia: al Norte colinda terreno de persona no conocida; al sur con terreno del cual el suscrito es dueño; al Oriente con calle Privada de Jazmín; y Poniente se limita con terreno de persona no conocida. La superficie total de este predio la componen 685.00 M2 (seiscientos ochenta y cinco punto cero ochenta metros cuadrados), y el cual como es de verse en el plano, en su cuadro de construcción el polígono tiene los siguientes, puntos, rumbos, distancias y coordenadas: CUADRO DE CONSTRUCCIÓN LADO EST PV M RUMBO DISTANCIA V COORDENADAS Y X 1 2,861.240.8817 425,141.2343 1 2 S 31°20'44.21" E 19.922 2,861.223.8774 425,151.5978 2 S 52°14'18.48" W 30.000 3 2,861.205.4961 425,127.8808 3 4 N 31°37'14.99" W 25.941 4 2,861.227.5856 425,114.2801 4 1 N 63°44'36.18" E 30.055 1 2,861.240.8817 425,141.2343 SUPERFICIE = 685.080 m2. Ordenándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en la Delegación de Finanzas Tesorería General del Estado y en la presidencia municipal de Doctor González, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito ocurra el Juzgado a deducir los mismos. DOY FE. Cerralvo, N.L. a 26 de febrero del 2024  
**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA**  
**C. SECRETARIO**  
**(29)**

**AVISO NOTARIAL** De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 31 de Enero del 2024 se radicó en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANA MARÍA BARRIOS CONDE. Habiéndose presentado ante mí los Únicos y Universales Herederos señores ANTONIO HERNÁNDEZ BARRIOS, JESÚS HERNÁNDEZ BARRIOS, YOLANDA HERNÁNDEZ BARRIOS, ARMANDO HERNÁNDEZ BARRIOS, ESMERALDA HERNÁNDEZ BARRIOS, BLANCA ESTHERLA HERNÁNDEZ BARRIOS, a la Sucesión a bienes del señor RAMÓN HERNÁNDEZ BARRIOS, representada en este acto por sus presuntos herederos señores XOCHITL MACRINA HERNÁNDEZ VERA, CLAUDIO RIVELINO HERNÁNDEZ VERA y LINDA LIZETH HERNÁNDEZ VERA, y el primero además como Albacea, quienes manifiestan que aceptan la Herencia y el cargo de Albacea conferido, y quién procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES**  
**NOTARIO PUBLICO NO. 16**  
**LORM-67129J27**  
**(19 y 29)**

En fecha 25 veinticinco de abril del dos mil veinticuatro a las 11:30 once horas con treinta minutos, tendrá lugar en el local de este Juzgado, dentro de los autos del expediente número 335/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido inicialmente por Juan Ángel Ulises Salazar Tamez, en su carácter de Apoderado General Para Pleitos y Cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y continuado por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez con el mismo carácter en contra de Filomeno Rivera Valdez y Patricia Arriaga Mata, el remate judicial en pública subasta del 100% cien por ciento respecto del bien inmueble consistente en: Lote de terreno marcado con el número 5 cinco, de la manzana 193 ciento noventa y tres, del Fraccionamiento "Las Bugambilias", Segunda Etapa ubicado en el Municipio de Linares, Nuevo León, con una superficie de 120.60 M2. Ciento veinte metros sesenta decímetros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 6.70 seis metros setenta centímetros, a dar frente a la calle Gardenia; al Sur mide 6.70 seis metros setenta centímetros, y colinda con el lote número 36 treinta y seis; al Este mide 18.00 dieciocho metros, y colinda con el lote número 6 seis; y al Oeste mide 18.00 dieciocho metros, y colinda con el lote número 4 cuatro, la manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte calle Gardenia; Al Sur, calle Clavel; al Este, calle Crisanteño; y al Oeste, Ave. Las Bugambilias. El Lote antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca ubicada en la calle Gardenia, marcada con el número 208 doscientos ocho, del mencionado Fraccionamiento. Dicho inmueble se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este municipio, a nombre de los Ciudadanos Filomeno Rivera Valdez y Patricia Arriaga Mata, bajo el número 803, volumen 136, libro 28, Sección I propiedad, Unidad Linares, de fecha 28 de Junio de 2007 dos mil siete; debiendo anunciarse a misma por medio de edictos que se publicarán por 2 dos veces, uno cada 3 tres días tanto en el Boletín Judicial del Estado y el Diario El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en la tabla de avisos de este juzgado



El Porvenir

# Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 29 DE FEBRERO DE 2024



El presidente de EU acude a su examen físico anual.

## Así lo dictamina su médico Está Biden en forma para sus deberes

Maryland, EU.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden "sigue estando en condiciones de desempeñar su cargo", escribió su médico el miércoles después de realizar un examen físico anual que se sigue de cerca mientras el hombre de 81 años busca la reelección en noviembre.

El Dr. Kevin O'Connor, médico de Biden, escribió que el presidente se está adaptando bien a un nuevo dispositivo que le ayuda a controlar su apnea del sueño y ha experimentado algunas molestias en la cadera, pero que también hace ejercicio cinco veces por semana.

"El presidente Biden es un hombre sano, activo y robusto de 81 años que sigue en condiciones de ejecutar con éxito los deberes de la presidencia", dijo O'Connor en un memorando de seis páginas sobre la salud del presidente, tras un examen físico que tuvo que realizarse. Biden al Centro Médico Militar Nacional Walter Reed durante más de dos horas y media.

Su memorando agregaba que Biden "se siente bien y el

examen físico de este año no identifica nuevas preocupaciones".

Biden, el presidente de mayor edad en la historia de Estados Unidos, tendría 86 años al final de un segundo mandato, en caso de ganar uno. Su último examen físico fue similar al que tuvo en febrero del año pasado, cuando O'Connor describió a Biden como "saludable, vigoroso" y "en forma" para cumplir con sus deberes en la Casa Blanca.

Aún así, los votantes se acercan a las elecciones de este año con dudas sobre la edad de Biden, después de haber examinado sus meteduras de pata, su tos, su caminar lento e incluso una caída de su bicicleta.

Después de regresar a la Casa Blanca el miércoles, Biden asistió a un evento sobre la lucha contra el crimen y sugirió que en lo que respecta a su salud "todo está arreglado" y "no hay nada diferente al año pasado".

También bromeó sobre su edad y sobre la gente que pensaba "parezco demasiado joven".

## Volverá Canadá a pedir visa a ciudadanos mexicanos

El Universal.-

Para frenar el flujo de solicitantes de refugio que llegan a Canadá, el gobierno de ese país impondrá nuevamente la visa a ciudadanos mexicanos a partir de jueves a las 11:30 pm (hora del este).

El jefe de gobierno de Quebec, Francois Legault, solicitó esta imposición en días pasados al primer ministro canadiense, Justin Trudeau, argumentando que en los 11 primeros meses de 2023, la provincia había recibido 60 mil solicitantes de refugio, lo que supone tres veces más por habitante que cualquier otra provincia canadiense.

Por su parte, Estados Unidos también había estado pidiendo a Ottawa que restableciera el requisito de visa para frenar un fuerte aumento en los cruces ile-



Se busca frenar el flujo de solicitantes de refugio que llegan a esta nación norteamericana.

gales desde Canadá hacia nuestro país vecino.

¿Quiénes deberán solicitar la visa canadiense a partir de este viernes?

El gobierno conservador del primer ministro Stephen Harper impuso un requisito de visa a México en 2009 para frenar el flujo de solicitudes de asilo. El gobierno de Trudeau lo relajó

en 2016.

El gobierno canadiense aún no da detalles sobre el trámite de este requisito. Por el momento se sabe que los mexicanos con ciertos tipos de visa estadounidense y aquellos que viajan a Canadá con permisos de estudio o trabajo no tendrán que tramitar este documento.

Los ciudadanos mexicanos que hayan recibido visas válidas bajo el sistema anterior, durante los últimos 10 años no tendrán que volver a presentar solicitudes bajo los nuevos requisitos.

Las nuevas visas serán válidas por un período de diez años y permitirán al viajero ingresar a Canadá varias veces y quedarse hasta por seis meses en cada ocasión. Los oficiales de aduanas tendrán el poder discrecional de limitar la duración de la visa o el número de visitas, según la fuente.

## Debe Trump pagar 'multa imposible' de 464 mdd

Juez le niega petición para pagar fianza de 100 millones

Nueva York, EU.-

Un juez de una corte de apelaciones de Nueva York denegó este miércoles una petición de los abogados del expresidente Donald Trump para retrasar el pago de 464 millones de dólares derivados de una sentencia contra el exmandatario, sus hijos y su empresa.

Los abogados de Trump habían pedido al juez que, en su lugar, permitiera al expresidente depositar una fianza de 100 millones de dólares en lugar de la cantidad completa exigida por ley.

En un breve fallo tras una vista de urgencia, el juez Anil C. Singh rechazó la petición de reducir el importe de la fianza, pero accedió a otras peticiones de la familia Trump, como permitirles seguir pidiendo dinero prestado.

La orden de Singh es temporal hasta que un panel completo de

jueces de la corte de apelaciones se pronuncie sobre el tema.

En documentos presentados el miércoles ante la División de Apelaciones del estado, los abogados de Trump argumentaron que iba a ser "imposible" para el multimillonario pagar la cantidad total dadas las restricciones de la sentencia dictada por el juez Arthur Engoron en el caso de fraude civil presentado por la fiscal general de Nueva York, Letitia James.

### FUERA DE PRIMARIAS DE ILLINOIS

Un juez del condado de Cook dictaminó el miércoles que la Junta Electoral del Estado de Illinois debe eliminar el nombre del expresidente Donald Trump de la boleta primaria del estado del 19 de marzo.

Pero suspendió su pedido hasta el viernes para permitir una apela-

ción.

La jueza Tracie Porter emitió su decisión después de que un grupo de votantes que intentaban eliminar el nombre de Trump de la boleta primaria por el ataque del 6 de enero de 2021 al Capitolio de Estados Unidos presentó una demanda para contrarrestar el rechazo unánime de la junta electoral a su esfuerzo.

Los cinco votantes argumentaron que Trump no es elegible para ocupar el cargo porque alentó e hizo poco para detener los disturbios en el Capitolio.

El caso es una de las docenas de demandas presentadas para retirar a Trump de la boleta electoral, argumentando que no es elegible debido a una cláusula rara vez utilizada en la 14ª Enmienda que prohíbe ocupar cargos a quienes "participan en la insurrección".

La Corte Suprema señaló a



Donald Trump.

principios de este mes que es probable que rechace esta estrategia cuando escuchó una apelación de un fallo de Colorado que excluía a Trump de las elecciones allí.

## Impulsan en Arizona ley que permitiría asesinar migrantes

Arizona, EU.-

Los republicanos en Arizona están promoviendo una propuesta de ley que permitiría a los propietarios de tierras matar legalmente a migrantes indocumentados que ingresen a sus propiedades.

Esta iniciativa está siendo objeto de críticas por parte de la gobernadora demócrata, quien declaró su intención de vetarla.

La propuesta busca modificar la legislación vigente conocida como 'Doctrina Castle', que actualmente permite a los propietarios utilizar fuerza letal contra personas que invaden o irrumpen en sus hogares.

Según el representante Justin Heap, esta medida busca abordar un vacío legal que facilita el desplazamiento de un número creciente de migrantes o traficantes de personas a través de tierras agrícolas y ganaderas.

La ley actual requiere que el intruso esté tanto en el terreno como en la residencia u otra estructura diseñada para habitar.

Sin embargo, los republicanos buscan cambiar la conjunción "y" por "o", lo que ampliaría los criterios para el uso de la fuerza letal.

Heap argumenta que un cambio en el lenguaje puede tener un impacto significativo en la aplicación de la ley, especial-

mente en situaciones donde la casa del propietario está a cierta distancia de la tierra en cuestión. La enmienda propuesta busca proporcionar a los propietarios una mayor autoridad para proteger sus propiedades.

### ABBOTT LANZA ATAQUE CONTRA BIDEN

El gobernador de Texas, Greg Abbott, sigue arremetiendo contra el presidente Joe Biden, específicamente por el tema migratorio.

En su cuenta de X, el mandatario texano dijo que "Biden lucha en la frontera en medio de una crisis que él mismo creó".

Dijo además que Biden

"durante un debate de las primarias de 2020, Biden dijo que no creía que los inmigrantes indocumentados arrestados por la policía debieran ser entregados a los funcionarios de inmigración.

Ahora, dijo, tiene las manos manchadas de sangre.

Abbott señaló que la Guardia Nacional de Texas está agregando más kilómetros de barreras que niegan la entrada de los ilegales.

"Una ley federal requiere la administración de Biden. para hacer esto, pero no lo son. Entonces Texas está construyendo la barrera", dijo en sus redes sociales.



Se justifican diciendo que la intención es proteger las propiedades de los residentes en ese estado de EU.

## Avanzan incendios en Texas; cierran planta de armas nucleares



El gobernador Greg Abbott declaró emergencia en 60 condados del estado norteamericano de Texas.

Texas, EU.-

Los incendios forestales de Texas se han propagado rápidamente al norte del estado, provocando evacuaciones, terrenos perdidos y hasta el cierre de una planta de armas nucleares.

Dicha planta corresponde a la empresa Pantex y se ubica en la ciudad de Panhandle, a 27 kilómetros de la entidad de Amarillo y, de acuerdo con las autoridades, el personal no esencial del lugar fue evacuado solamente por precaución, pues aseguraron que las instalaciones no corrían peligro.

Según la cuenta de X de la

planta ensambladora, este miércoles abrió sus puertas con normalidad, pese a que las llamas siguen avanzando por la región.

### EL MENSAJE

"La planta Pantex está abierta para un día de turno habitual este miércoles, 28 de febrero. Todo el personal se debe reportar a sus deberes según sus horarios", se lee en el mensaje en redes.

Medios nacionales indican que la planta el sitio de ensamblaje de bombas atómicas principal en todo Estados Unidos y, registran que este incendio es el segundo de

mayor extensión en la historia de Texas.

### EMERGENCIA

Como respuesta, el gobernador del estado, Greg Abbott, emitió la declaración de emergencia por desastre en 60 condados, sin que hasta ahora se tenga información sobre el origen de las llamas.

"Se llama a los texanos a limitar las actividades que puedan generar chispas y a tomar precauciones para mantener a salvo a sus seres queridos", declaró Abbott.

Cientos de propiedades fueron dañadas o destruidas en el condado de Hutchinson

y, aunque los meteorólogos pronostican lluvias para este jueves, la situación es crítica para algunas localidades

Videos e imágenes del incendio han sido publicados en redes, dejando en evidencia la ferocidad del fuego, el cual ha dejado a miles de personas sin electricidad y orillado a los puestos de auxilio a evacuar a los habitantes a estados aledaños.

Aunque el actual es un siniestro preocupante, el peor incendio en la historia de Texas sería el del condado de Bastrop, en el 2011, dejando más de mil 200 casas completamente destruidas.



A las administraciones se les ha pedido subsanen información y ya han entregado algunos documentos.

## Rechazan cuentas públicas de 10 municipios de MC

Se trata de ayuntamientos rurales y el motivo es que todas tenían observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado

Jorge Maldonado Díaz

Un total de 10 cuentas públicas de municipios rurales pertenecientes a Movimiento Ciudadanos fueron rechazadas por las Comisiones Tercera y Cuarta de Hacienda.

Los ayuntamientos afectados fueron Sabinas Hidalgo, Anáhuac, Los Aldama, Los Ramones, Mina, Melchor Ocampo, Doctor Coss, China, Los Herrera y Cerbalvo.

Debido a que todas presentaban observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado, los legisladores decidieron rechazarlas y darle parte al órgano fiscalizador.

Esto ocasionó que la diputada Irais Reyes de la Torre de Movimiento Ciudadano se molestara y cuestionara a la ASE a quien calificó como una auditoría

amañada.

"La Auditoría está en manos del PRIAN y hemos visto que ha sido parcial en el manejo de las revisiones de sus cuentas públicas, yo creo que ningún ciudadano puede creer que las cuentas públicas del PRI y del PAN están limpias ¿verdad? Y con las administraciones emecistas resulta que encuentra millones de pesos que resultan observados.

"Autonomía puede ser un adjetivo de papel que no se cumpla, la autonomía no existe cuando dos partidos políticos le ordenan a la Auditoría utilizar todo su personal a sólo auditar administraciones emecistas", dijo

Aunque a las administraciones en las que se encontraron observaciones se les ha pedido que subsanen información y estas han entregado los documentos, la ASE igual les señala que no cumplen.

La legisladora agregó que desde hace mucho tiempo la Auditoría Superior del Estado no es una auditoría objetiva y no es imparcial, por lo que aseguró que tiene que ser dirigida por alguien apartidista.

"Las revisiones que haya tenido este órgano fiscalizador pues prácticamente son revisiones de papel porque al final de cuenta reciben una instrucción de sus jefes políticos de PAN y PRI".

"Es una autonomía de papel que en la realidad debería estar dirigida a una persona que de verdad pueda ser imparcial, técnica, profesional alejada de intereses partidistas", agregó.

Durante la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal, la bancada de MC cuestionó que municipios liderados como el PRI o PAN no tengan este tipo de observaciones.

## Asegura Estado que refinería usa combustóleo en sus procesos

Consuelo López González.

Pese a estar prohibido en algunas ciudades del país; la Refinería de Cadereyta utiliza combustóleo en lugar de gas natural para generar electricidad, acción que incrementa sus emisiones ostensibles a la atmósfera.

En rueda de prensa, Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente en el Estado, señaló que personal de la planta de hidrocarburos les compartió la información.

Según estimaciones, la quema de este residuo, altamente contaminante, eleva las partículas menores a 10 micras, PM10, y genera altas concentraciones de dióxido de azufre y carbón negro.

"No sabemos qué estaba pasando en la Refinería de Cadereyta, el porqué de esas emisiones tan ostensibles en las noches, sobre todo el incremento en las partículas de PM10", expuso.

"Ahora sabemos que lo que está pasando es que están usando un residuo de la refinación, que es el combustóleo, para producir energía eléctrica".

"El combustóleo es un residuo que cuando se utiliza como fuente de energía contamina muchísimo", denunció.

A diferencia de la situación que impera en Nuevo León, dijo, el sector industrial no puede utilizar el combustóleo en Ciudad de México.

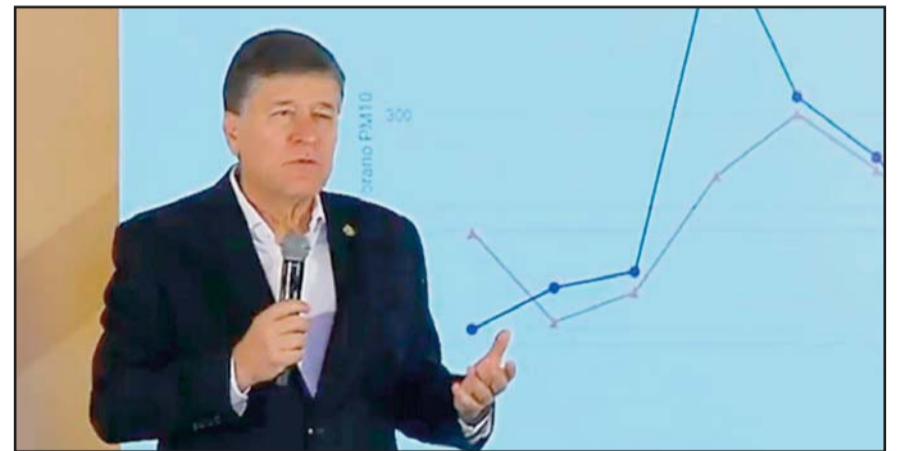
Sentido en el que llamó a actualizar la norma ambiental para que en Monterrey y su zona metropolitana también se prohíba.

"La sociedad civil, los diputados y el Gobierno del Estado hemos estado pidiendo que se actualice esta norma, está en los Proaire pasados, viene muy claro su actualización, pero que, por cuestiones económicas, entre comillas, no se ha hecho esta actualización, que cuando menos tengamos el mismo trato que en la Ciudad de México".

Indicó que esta situación se suma a la falta de un correcto funcionamiento de los equipos anticontaminantes, plantas desulfuradoras y plantas de gas de cola.

"Otro factor que está impactado muchísimo y que no habíamos contemplado porque nos habían dicho que no estaban ya usando combustóleo, es el uso de combustóleo como fuente de energía para su proceso".

Tan solo en 2023 se incrementó en 19 por ciento la generación de este producto residual.



El secretario del Medio Ambiente, Alfonso Martínez, lo dio a conocer.



Atribuyó las críticas a los tiempos electorales que actualmente se viven.

## Niega Gerardo Palacios Pámanes minimizar situación de inseguridad

Consuelo López González.

Ante la ola de violencia que se registra en Nuevo León; Gerardo Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, descartó minimizar la situación de inseguridad y atribuyó las críticas a los tiempos electorales.

Abordado al término de la Mesa para la Constitución de la Paz, en Palacio de Gobierno; el funcionario estatal indicó que nunca han ocultado la situación.

En el caso de Doctor Coss, refirió, cada hora recibe un reporte de la Base de Operaciones Mixtas sobre el escenario que prevalece en la zona.

"Nosotros nunca hemos minimizado ni ocultado el problema", manifestó.

"Tenemos un desafío mayúsculo en materia de seguridad en todo el país, y Nuevo León no es la excepción".

"Aquí estamos por amor a México y a

Nuevo León trabajando en la línea de defensa, y no vamos a claudicar", puntualizó.

Asimismo, recordó que este tipo de la estrategia y acciones en materia de seguridad siempre son criticables, y más en tiempos electorales, por lo que seguramente no será la excepción.

"Siempre es así este trabajo, es criticable, más en época electoral".

Desde este martes, más de 200 elementos de Fuerza Civil, Ejército Mexicano y Guardia Nacional vigilan el municipio de Doctor Coss por tierra y aire.

Derivado de la ausencia de una policía municipal desde el 2020, los efectivos trabajarán en proteger los límites con Tamaulipas.

"Desde ayer en la tarde estamos patrullando coordinadamente con Guardia Nacional y el Ejército, también durante la noche y madrugada y yo estoy recibiendo cada hora un informe", expuso.

## Buscará NL que taxis de plataforma sean eléctricos

Esto es parte de la estrategia de las autoridades estatales para promover que toda la entidad migre a la modalidad sustentable

Consuelo López González.

Como parte de la era de la electromovilidad y el greeneorshoring; el gobernador Samuel García Sepúlveda buscará que los taxis de plataforma sean vehículos eléctricos.

Durante su mensaje en el inicio de la exhibición del primer vagón eléctrico que dará servicio en el monorriel de las nuevas Líneas 4 y 6 del Metro; el mandatario estatal adelantó que como Estado promoverán que todo Nuevo León migre a esta modalidad sustentable.

"Vamos a hacer algo adicional, invitar a Uber, invitar a Didi y a todas las plataformas que si quieren venir a Nuevo León son bienvenidas, sí y solo si son autos eléctricos, porque eso es Nuevo León, la ciudad y el estado pionero del futuro", expuso.

"Nuevo León va a ser un estado verde con aire limpio, lo vamos a lograr, para ello requerimos convertir la industria tradicional que contamina en industria verde, van a venir los carros eléctricos, automatizados, cero emisiones, y que van a contribuir a dejar de contaminar esta ciudad".

Refirió que a la par el gobierno del Estado incorporará transmotos eléctricos, al igual que la flotilla de vehículos

oficiales, e incluso corredores verdes con cargadores para este tipo de unidades.

La meta es convertirse en la entidad con más cargadores eléctricos de América Latina.

"Le he pedido a mi equipo que vamos a poner el ejemplo como gobierno, si queremos que la ciudadanía compre carros eléctricos, y dejen de contaminar; el gobierno también va a tener vagones eléctricos, cero emisiones, vamos a ir a

comprar también transmotos eléctricos".

"Renovar los camiones de ruta, que sean 100 por ciento eléctricos, y vamos a tener corredores verdes con cargadores para carros eléctricos", señaló.

Asimismo, en el área de Anáhuac se contará con zona franca en la que las empresas verdes accedan a una serie de incentivos en los que no tengan que pagar impuestos.



El gobernador, Samuel García, dijo que buscan un estado verde y limpio.

## Exhiben en Fundidora vagón de monorriel para el Metro

Consuelo López González.

Proveniente de China, el vagón del primer monorriel en el país se exhibe a partir de hoy en el Parque Fundidora.

El gobernador Samuel García Sepúlveda, acompañado de Abraham Vargas, director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, y Maricarmen Martínez, Secretaria de Turismo en el Estado, develó la muestra del vehículo eléctrico que dará servicio a las Líneas 4 y 6 del Metro.

Sobre un viaducto elevado de 41 kilómetros, juntas integrarán el monorriel más largo del continente y el segundo más extenso del mundo al atravesar desde el Aeropuerto Internacional de Monterrey hasta el Parque La Virgen en Santa Catarina.

Su inicio de operaciones será hasta

mayo de 2026.

"Aquí lo tienen, es el primer vagón que llega a la Ciudad", resaltó.

"Muchas veces la ciudadanía, después de tantos años de abandono, ya no tiene la confianza, ya no le creen a sus gobiernos de que vienen grandes proyectos".

"Esta es la verdadera solución al tráfico, en unas semanas van a poder ver también aquí las vigas y capiteles", puntualizó.

Vargas Molina detalló que cada tren estará integrado por seis vagones con una longitud de 76 metros y una capacidad de 720 pasajeros.

Con una velocidad máxima de 80 kilómetros por hora, permitirá conectar la ciudad de extremo a extremo en menos de 45 minutos.

Al respecto, Bernardo Bichara, Pres-

idente del Consejo de Administración de Parque Fundidora, se mostró complacido de ser sede de la exhibición de este carro que en dos años más circulará por las inmediaciones del paraje.

"Nos da mucho gusto que hoy aquí sea el primer lugar donde se ha tomado la decisión de poner el primer vagón del Metro para que todas las personas que visitan o quieren ver lo que va a ser el futuro de la movilidad, lo puedan ver aquí", expuso.

"Estamos también muy entusiasmados que de ver como se está construyendo el Metro acá en la zona poniente del parque, va a ser una zona especial para la ruta de la Línea 6".

García Sepúlveda presumió invertir 23 veces más que el anterior gobierno en materia de obra pública y movilidad.



Será utilizado para las líneas 4 y 6, siendo el primero en el país.



**Lo bueno**

Que ya está en la ciudad el primer vagón del monorriel que se utilizará en las líneas 4 y 6 del Metro.

**Lo malo**

Que 10 municipios rurales resultaron con observaciones en sus cuentas públicas por lo que fueron rechazadas

**Bla, bla, bla...**

“Ahora sabemos que lo que está pasando es que están usando un residuo de la refinación, que es el combustóleo, para producir energía eléctrica”.



Alfonso Martínez Muñoz

## Inaugura Tomás Montoya en Guadalupe el sexto Macrocentro

Tomás Montoya, presidente de DIF Guadalupe inauguró el sexto Macrocentro, en Nuevo San Rafael, donde se ofrecerán talleres de guitarra, apoyo escolar, globoflexia, taekwondo, ritmos latinos, chocolatería, y atención de ludoteca.

El presidente del DIF indicó que los Macrocentros se construyen en las zonas de Guadalupe con más reportes de violencia familiar, delitos patrimoniales y ruido excesivo, como estrategia de prevención social.

Montoya explicó que el Macrocentro Valle Soleado, cuenta con Unidad Deportiva y está a un 95% de

avance de obra; además del que también se inició su construcción en Dos Ríos, reporta un 20% de avance. Además, las anteriores instalaciones del Centro DIF Nuevo San Rafael, serán rehabilitadas y renovadas en una estancia infantil para beneficio de las jefas de familia.

“Hoy, el DIF de Guadalupe abre las puertas de este nuevo Macrocentro, es el sexto que inauguramos, hoy toca en la comunidad de Nuevo San Rafael, y nos da mucho gusto porque es una comunidad donde hay muchas conductas que queremos atacar y mejorar” comentó.

Detalló que la obra consiste en un



El presidente del DIF guadalupense develó la placa del lugar.

edificio de 835 metros cuadrados de construcción con cubierta de acero y ventanales, en donde se distribuyen áreas de recepción, salón de usos múltiples, área polivalente multipropósitos

con capacidad para diversos módulos y rampas exteriores de accesibilidad universal, detalló el Presidente de DIF Guadalupe. (ATT)



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Ahora que las autoridades estatales proyectan que el servicio de taxi de aplicación sea eléctrico, siguen las dudas, sobre todo por aquello de las cartas de no antecedentes penales.

Por lo que ya sabrá el malestar que embarga a decenas de trabajadores del volante, que ya elevaron su queja a los cuatro vientos y que es fecha que no han podido cumplir con el requisito.

Ante lo cuál siguen en la banca, calentando brazo y sin poder circular, bajo el riesgo de ser sancionados por las autoridades de Movilidad y sin que se vea fecha como para cuando.

Pero como no nos gusta el chisme, hasta ahí le cortamos, pero sí podemos advertir, que las quejas de los trabajadores del volante continúen a menos que se arregle para abril o para mayo.

Ahora sí, como diría la raza, hasta la duda ofende. Pues cómo está eso de que ahora sí a los diputados locales del PRIAN y Movimiento Ciudadano les descontaron el día por faltistas y nadie sabe de cuánto fue el daño.

Hasta parece cosa chistosa, que muy a pesar de la avanzada tecnología y un mundo globalizado, nadie tenga por lo menos un abaco para ver si se puede bajar el cero y no contiene, a menos que aquí no impere la transparencia.

Como elemento “todo terreno” Paco Martínez Calderón, dirigente de los maestros federales, apenas termina un proyecto y ya está sobre otro, y ya dio a conocer la convocatoria “Mérito Educativo y Sindical”, en homenaje al Profesor Francisco Hernández Sanchez, quien fungió como Secretario General de esa Sección 21, gestión 1997-2000.

En este evento organizado por los festejos del 80 aniversario del SNTE pueden participar los docentes de todos los niveles educativos y en esta ocasión se incluye a los Asesores Técnicos Pedagógicos, bien por el Maestro Paco y enhorabuena por la inclusión de todos los maestros.

Ahora que le fue aprobada su solicitud de licencia al diputado local, Héctor García, quien va por la alcaldía de Guadalupe, habrá que seguirle la huella a su suplente en el Congreso local.

Sobre todo, porque Perfecto Agustín Reyes cuenta con una amplia trayectoria que lo respalda dentro de la función pública y liderazgo de formación sindical, ahora bajo el manto de MC. Veremos y diremos.

Luego de las ásperas negociaciones con vecinos que mantenían férrea oposición a las obras del Metro en Nuevo León, habrá que ver a que funcionario del gobierno samuelista le toca echarse otro trompito a la uña.

Lo anterior, debido a la oposición de los vecinos que rechazan la construcción del Hospital Oncológico en donde hasta ahora se localiza el Parque Libertad y que en su tiempo por años fue el antiguo Penal del Topo Chico.

Por lo pronto los vecinos quejosos ya salieron a las calles y bloquearon la circulación vial, lanzando consignas con pancarta en mano, enfrentando automovilistas ante el riesgo de ser atropellados.

Y, que quieran o no, encienden los focos rojos en señal de alerta, porque no hay que olvidar que ante las altas temperaturas como las registradas ayer, se disparan los índices de violencia y nadie quiere tragedias.

No nos gusta ser aves de mal agüero, pero ante lo que podría ser la continuidad de la crisis del agua en Nuevo León ya hay quienes proyectan sacar ganancia a río revuelto.

Pues ya se aprecian negocios con grandes almacenamientos de toda clase de depósito para el almacenaje de agua de todos los tamaños y todos los calibres, por lo que el dato llama la atención.



El alcalde dijo que buscan que ya no haya mas contratiempos.

## Entrega Jesús Nava 6.5 mdp a los Bomberos de Nuevo León

Afin de que no haya más contratiempos en la operación de Bomberos Nuevo León, el Alcalde de Santa Catarina entregó 6.5 millones de pesos para su sano desarrollo.

Es así que el Gobierno de Santa Catarina entregó 6.5 millones de pesos al Patronato de Bomberos de Nuevo León, dentro del acuerdo de financiamiento al 100 por ciento para la operación de la Estación de Bomberos No. 4, informó el Alcalde Jesús Nava Rivera.

En este marco, el Edil dijo que instruyó al secretario de Tesorería y Finanzas municipal, Carlos Téllez Zolezzi, a realizar la ministración correspondiente y cumplir con el compromiso asumido en septiembre anterior, lo cual dio paso a la reapertura del servicio en la Estación ubicada en la colonia La Fama.

“En 2023 se canalizaron dos millones 80 mil pesos al Patronato de Bomberos de Nuevo León y ahora para 2024 se hace otra aportación por 6.5 millones de pesos”, precisó Nava Rivera.

Expuso que ha sido prioridad garantizar la operación del benemérito cuerpo de auxilio, de ahí que desde el año anterior se diseñó un esquema financiero para costear la operación de la Estación de Bomberos No. 4.

Por instrucción del Alcalde, Santa Catarina es el único Municipio de Nuevo León que financia al 100 por ciento la operatividad de una Estación de Bomberos (AME)

## Firman convenio Monterrey y el Tec para crear un ‘gemelo digital’ del municipio

El municipio de Monterrey y el Tecnológico de Monterrey firmaron un convenio de colaboración para desarrollar una réplica virtual del territorio del municipio, comúnmente conocida como “gemelo digital”.

Se trata de una representación virtual de la ciudad que será construida a partir de la cartografía con la que cuenta el Gobierno Municipal en conjunto con los datos ambientales recopilados por el Tecnológico, así como el resultado de sus análisis.

Al ser una representación electrónica de un espacio físico, funcionará como un entorno de pruebas con el que será posible proponer soluciones innovadoras a partir del análisis de simulaciones para el territorio.

El Tec y la Ciudad trabajarán de manera conjunta a través de un Sistema de Información Geográfica

(GIS por sus siglas en inglés) en línea.

Al respecto, la Secretaria de Innovación y Gobierno Abierto, Cintia Smith, destacó que la cooperación entre gobierno y academia puede potenciar el uso de los datos para la resolución de los problemas en esta capital.

“Este tipo de proyectos conjuntos facilita el uso de la información científica para la toma de decisiones y el desarrollo de investigación basada en datos para las universidades”, comentó.

Por otra parte, Mario Adrián Flores Castro, Director General del Campus Monterrey de la Zona Metropolitana del Tec y Vicepresidente de la Región, dijo que es fundamental la prevalencia de las iniciativas de innovación gubernamental y el trabajo conjunto entre gobierno y sociedad civil.(JM)



Se desarrollará una replica virtual del territorio de Monterrey.



El alcalde de Santiago dijo que buscan dar apoyo a las familias.

## Entrega David de la Peña becas de estudio ‘Creo en Ti’

El alcalde, David de la Peña Marroquín, inició la entrega de las becas “Creo en Ti”, en apoyo a la economía familiar y para garantizar a los niños su derecho a la educación.

Al entregar este apoyo a familias en condición de vulnerabilidad, que consiste en una aportación única de 2 mil pesos por ciclo escolar, para uno de sus integrantes que curse el nivel de preescolar, primaria o secundaria, el Presidente Municipal señaló que este programa fue creado para asegurar la permanencia de los menores en la escuela y la conclusión de sus estudios básicos, y que nadie se quede sin estudios básicos.

Dijo que está convencido de que la educación es la base para transformar una comunidad, y hoy este programa de ‘Creo en Ti’ es para que ningún niño, ninguna niña se quede sin sus estudios de primaria, de

preescolar o de secundaria”.

El Alcalde manifestó ante los padres beneficiarios del programa, que nunca se había hecho una beca municipal para que pudieran tener sus estudios.

“Es la primera vez en la historia de Santiago, y por eso yo les quiero pedir una cosa: compromiso. Compromiso con sus hijos de apoyarlos siempre, para que puedan concluir sus estudios y que sean jóvenes profesionistas en el futuro”, apuntó.

En esta primera etapa se entregaron 107 becas escolares para igual número de estudiantes de la zona urbana y rural de Santiago, los cuales podrán refrendar este apoyo en el inicio de cada ciclo escolar hasta el final de sus estudios de secundaria.(IGB)

## Construirá Pesquería su centro de ciencias cuánticas

El municipio de Pesquería construirá un centro de ciencias cuánticas “Quántic” que será un museo en el que se conjunten la arquitectura y las instituciones académicas del país.

Y será la primera obra en México que conjunta la arquitectura como arte con una filosofía natural.

El alcalde Patricio Lozano dijo que iniciarán su construcción en 2025 para abrir las puertas en 2026, y se estima que tendrá un costo de unos 200 millones de pesos con 50 y 50 por ciento de aportación pública y privada.

“Sin embargo, he tenido la oportunidad de platicar con muchos empresarios que quieren participar en el proyecto, y el recurso público va a tender a ser mucho menos”, consideró.

Patricio Lozano señaló que es un proyecto que no se tiene en México, pues el último que se hizo fue el Museo Alfa, pero desde entonces no ha habido nada, y la intención es poder acercar la tecnología y tener en Pesquería una caja de resonancia como está sucediendo en las partes de investigación más importantes del mundo.

Destacó que Pesquería está en una situación geográfica muy privilegiada pus el terreno donde

se construirá está sobre la autopista al aeropuerto, para que los visitantes que lleguen a Nuevo León o viajen desde aquí, se den tiempo para antes de tomar sus vuelos pasa en al museo Quántica, y sin duda va a provocar que eso suceda.(IGB)



Patricio Lozano hizo el anuncio.

### PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las facultades que tengo conferidas en artículo 16° de los estatutos que rigen la vida interna de esta sociedad, en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de GERENCIA LOS ENCINOS, S.A. DE C.V., y de conformidad con lo establecido en el artículo 184 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles; me permito convocar a los accionistas de la sociedad GERENCIA LOS ENCINOS, S.A. DE C.V., a asistir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá verificativo, en el domicilio ubicado en el Piso 8 del Edificio Elizondo Paez, ubicado en la calle 5 de Mayo # 525 ote. Del Centro de Monterrey, Nuevo León, el día 19 de Marzo de 2024, a las 11:00 horas la cual es en PRIMERA CONVOCATORIA; y a las 11:30 horas en SEGUNDA CONVOCATORIA, al tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- Informe que rinde el Presidente de Consejo de Administración de la Sociedad.
- Presentación, discusión y en su caso aprobación de Los Estado Financiero que guarda la sociedad.
- Designación del Delegado que formalice y de cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de Febrero de 2024

*[Signature]*  
LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
DE GERENCIA LOS ENCINOS, S.A. DE C.V.

# Proponen agilizar accidentes viales menores para evitar otros

Para que los autos involucrados en accidentes viales menores puedan ser movilizadas de manera inmediata del lugar, esto con el objetivo de evitar suceda otro accidente, y así también agilizar el tráfico en la zona, la bancada del PRI en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma al Reglamento de Tránsito y Vialidad de Monterrey.

La diputada Lorena de la Garza Venecia dijo que esto era como una alternativa a la crisis vial por la que atraviesa la ciudadanía de Monterrey.

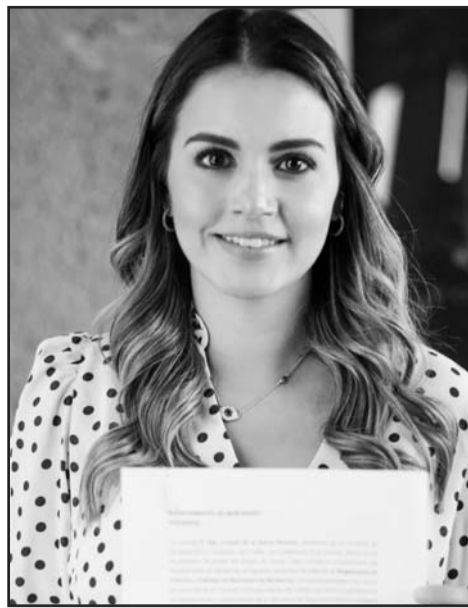
Indicó que con esta iniciativa de reforma busca que se realice la movilización de los vehículos afectados por un siniestro vial menor para tener liberación de vías cuando solamente exista daño patrimonial como una medida para prevenir la generación de cuellos de botella y

congestión vial.

Fenómenos que, de no ser abordados con prontitud y eficacia, pueden desencadenar caos en el sistema de transporte urbano, y el tráfico, afectando los tiempos de traslado de la ciudadanía.

“Nos dimos cuenta que el artículo 140 del reglamento de Tránsito de Monterrey obligaba a quienes participan en un siniestro vial a permanecer en la escena del siniestro hasta que lleguen todas las autoridades para poder mover los carros eso abona mucho al tráfico que hay en la zona metropolitana de Monterrey”, comentó la legisladora.

Actualmente en Monterrey y su área metropolitana se ve un panorama de crisis en materia de movilidad urbana, avenidas congestionadas por el tráfico, tiempos de desplazamiento



Diputada Lorena de la Garza.

excesivos y los riesgos asociados a los accidentes viales menores; tomando en cuenta que actualmente solo se tienen obras viales en el centro y poniente de Monterrey, dejando a la zona sur en el olvido.

# Solicita TEE sancionar al Tribunal Superior de Justicia

Ante las constantes intervenciones en materia electoral, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso Local informó que el Tribunal Electoral del Estado solicitó al Tribunal Superior del Poder Judicial de la Federación aplicar una sanción en contra del órgano que encabeza el panista Arturo Salinas.

Eduardo Gaona Domínguez, coordinador de la fracción del partido naranja aseveró esto luego de que al TSJE otorgara una

nueva suspensión para evitar que Rosaura Guerra Delgado tome protesta como diputada.

Y es que el Poder Judicial, presidido por el panista, Arturo Salinas, ha actuado a modo para favorecer al PRIAN invadiendo funciones, bloqueando la toma de protesta de Rosaura.

Lo anterior, a pesar de que el Poder Judicial no tiene atribuciones electorales, aseguró el líder de los emecistas.

“El Tribunal Electoral ya está, inclusive, en pie de guerra con el propio Poder Judicial del Estado en razón de que con sus actos del Poder Judicial se están metiendo en acciones que no tienen nada que ver en cuanto a sus facultades”

“El Poder Judicial se está metiendo en decisiones que no le corresponden aquí dentro del Congreso”, aseguró.

En ese sentido, Gaona Domínguez reveló que el TEE solicitó ante el Trife “dictar una medida ejemplar que, en el futuro, no permita aperturar controversias constitucionales en contra de actos electorales.

De continuar con este tipo de controversias, y al no tomar protesta a Rosaura, el PRIAN podría caer en desacato y ser sancionado, incluso, con arresto administrativo.

El líder de los legisladores de MC detalló que, desde hace 166 días, el PRIAN atenta en contra de los derechos político-electorales de Rosaura, a pesar de que diferentes instancias electorales ya han ordenado la toma de protesta de Rosaura.

“No entienden que están a punto de caer en desacato, están a punto de obtener, no solamente una multa al presidente de este Congreso, Mauro Guerra, sino también el tema de una sanción a manera de un arresto administrativo”, indicó el emecista.(JMD)



La bancada legislativa de Movimiento Ciudadano lo dio a conocer.



Dieron un plazo a Morena y al Partido Verde.

# Amaga PT con dejar coalición si no hay una equidad en el reparto de candidaturas

Al argumentar que no existió una equidad en el reparto de candidaturas, el Partido del Trabajo en Nuevo León amagó con declinar su coalición con Morena y el Partido Verde.

Guadalupe Rodríguez, externó que dieron un plazo hasta el día de mañana a las 23:59 horas para que las dirigencias de los partidos que integran la coalición "Juntos Seguiremos Haciendo Historia en Nuevo León" reconsideren el convenio de repartición.

"Se hace un llamado energético a Morena y al Partido Verde, para que contemplen una revisión y modificación del convenio de coalición a fin de garantizar una participación equitativa", dijo Rodríguez.

Asimismo, reprochó que el Partido del Trabajo no haya sido incluido en ninguna diputación local.

Rodríguez, puntualizó que de no llegar a un acuerdo irán solos en el proceso electoral 2024, y aclaró que seguirán apoyando el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Si no hay un convenio que sea favorable para los tres partidos, el Partido del Trabajo se va solo y estamos listos para eso", recalcó.

Por último, adelantó que se reunirán con los líderes nacionales de los partidos para buscar llegar a un acuerdo que favorezca a todos los entes.(CLR)

# Pide Sala Regional del TEPJF a diputados mesura en sus críticas

La Sala Regional del TRIFE con sede en Monterrey determinó esta semana mesura a los diputados locales en cuestiones internas, sobre todo en críticas entre ellos y donde debe de ponderar el respeto.

Si bien ante la queja de Cecilia Robledo, Diputada Local del PAN, se confirmó la resolución del Tribunal Estatal Electoral de Nuevo León (TEE), que declaró inexistente la violencia política de género denunciada contra diversos funcionarios del Gobierno Estatal y diputaciones locales, si urgió mesura en este actuar.

Ya que en el juicio ciudadano SM-JDC-60/2024 y acumulado, la Sala Regional Monterrey determinó confirmar la resolución del Tribunal Electoral de Nuevo León en la que declaró la inexistencia de violencia política en razón de género denunciada contra diversos funcionarios del gobierno estatal y diputaciones del congreso local por la supuesta afectación a los derechos político-electorales de una mujer para ejercer el cargo de diputada local para el que fue designada para

cubrir una vacante ante la renuncia del diputado propietario y su suplente.

Lo anterior, al considerar que el veto formulado por el Gobernador del Estado al acuerdo legislativo por el que se le tomó protesta como diputada, tuvo por objeto señalar la incompetencia del Poder Legislativo para realizar la designación de quien ocuparía la diputación vacante excediéndose en sus atribuciones, sin que existan elementos para sostener que este acto, por sí mismo, fuera dirigido con la intención de afectar los derechos político-electorales de la denunciante.

En el mismo sentido, los actos jurídicos y declaraciones emitidas por funcionarios del gobierno estatal y diputaciones integrantes de un grupo legislativo mediante las cuales cuestionaron la legalidad en la designación y toma de protesta de la actora como diputada, tampoco pueden considerarse como violencia política contra las mujeres por razón de género ya que no se hicieron juicios de valor o descalificación a su persona. (AME)

**BEREL, S.A.P.I. DE C.V.**  
**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración mediante "Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de Sesión del Consejo por la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de BEREL, S.A.P.I. de C.V. en fecha 15 de febrero del 2024", se convoca a los accionistas de BEREL, S.A.P.I. de C.V., a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, que tendrá verificativo el día 20 de marzo de 2024 a las 18:00 en el salón Panorámico del Club Industrial A.C., ubicado en avenida Parteguas número 698, Colonia Los Arcángeles en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

- I.- Informe del Consejo de Administración, presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio social del 2023, e informe del Comité de Auditoría.
- II.- Resolución sobre los resultados del ejercicio 2023 y/o de resultados acumulados de ejercicios previos y, en caso de ser necesario o conveniente, constitución de una reserva para la adquisición por la Sociedad de sus acciones.
- III.- Nominamiento o, en su caso, ratificación, de Consejeros, Presidente del Consejo, Secretario y presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.
- IV.- Emolumentos a Consejeros, Secretario y miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.
- V.- Designación de Delegados de la Asamblea para la ejecución de los acuerdos que correspondan.

San Pedro Garza García, N.L., a 26 de febrero de 2024

**LIC. LUIS SANTOS THERIOT**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

## AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESSION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL bienes acumulados de los ciudadanos LAURO GARCIA RIOS Y MARIA ROSA RAMIREZ RODRIGUEZ también conocida jurídicamente como ROSA RAMIREZ, quienes tuvieron su último domicilio en la ciudad de Montemorelos, estado de Nuevo León, y quienes fallecieron el primero de ellos el 30 de diciembre del 2006, y la segunda falleció el 16 de octubre de 1989, en la misma ciudad. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos los ciudadanos VALDEMAR, RODRIGO Y MARIO de apellidos GARCIA RAMIREZ, así como sus nietos: EDMUNDO HECTOR DE LA GARZA GARCIA en sustitución de su extinta madre la señora MARIA CONCEPCION GARCIA RAMIREZ, y los nietos ROSA NELLY Y RODRIGO de apellidos ZAPATA GARCIA en sustitución de su extinta madre GLORIA GARCIA RAMIREZ, asume el cargo de albacea la señora ROSA NELLY ZAPATA GARCIA y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 28 de julio del 2023.

**LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 7**  
**(19 y 29)**

## AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 31 de Enero del 2024 se radicó en esta Notaría a mi cargo la SUCESSION LEGITIMA a bienes del señor RAMON HERNANDEZ BARRIOS. Habiéndose presentado ante los Herederos señores XOXCHITL MACRINA HERNANDEZ VERA, CLAUDIO RIVELINO HERNANDEZ VERA y LINDA LIZETH HERNANDEZ VERA, quienes manifiestan que aceptan la herencia, y la primera además el cargo de Albacea que le fue conferido y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES**  
**NOTARIO PUBLICO NO. 16**  
**LORM-670129J27**  
**(19 y 29)**

## AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 18 de Julio del 2024 se radicó en esta Notaría a mi cargo la SUCESSION LEGITIMA a bienes del señor ISMAEL CHAVEZ BARRON. Habiéndose presentado ante la Heredera señora DAISY JANETH CHAVEZ GUERRERO, representada por su Apoderado Especial Licenciado MANUEL DE JESUS FLORES CRUZ, quien manifestó por conducto de su representante, que acepta la herencia, y la señora BLANCA ELIZABETH GUERRERO LOERA aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES**  
**NOTARIO PUBLICO NO. 16**  
**LORM-670129J27**  
**(19 y 29)**

## AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron El ciudadano HUGO JAIME ESTEVES ESPINOSA y sus hijos CHRISTIAN AABID ESTEVES SADA, HUGO EMILIO ESTEVES SADA, EDGAR ALFONSO ESTEVES SADA y LITZY CAROLINA ESTEVES SADA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA NANCY FRANCISCA SADA LOZANO, en fecha 01 día del mes de Febrero de 2024, asentado bajo el Acta Fianza de Protocolo número (13418.778/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano HUGO JAIME ESTEVES ESPINOSA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
**(19 y 29)**

## EDICTO

En fecha 16 dieciséis de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 323/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jonathan Humberto Zúñiga Zavala, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 22 VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
**(29)**

## EDICTO

En fecha 09 nueve de enero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1632/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Oscar Castillo Treviño y María Guadalupe Rivera Winas denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DoY Fe. Monterrey Nuevo León a 20 de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**  
**(29)**

## EDICTO

En fecha 21 veintiuno de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1592/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Carlos Alberto Muzzquiz Rueda, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY fe.

Apodaca, Nuevo León a 26 de febrero del 2024  
**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**IOVANA MARTÍNEZ GONZÁLEZ**  
**(29)**

## EDICTO

El día 27 veintisiete de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 251/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Jesús Antonio Mtanous Zamora denunciado por Mjape Carolina Mtanous Escobedo; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. DoY fe.

**NOÉ DANIEL PALOMO SOTO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(29)**

## EDICTO

En fecha 19 diecinueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial 162/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Arredondo Gómez, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DoY Fe. Monterrey Nuevo León a 22 de febrero del año 2024.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**  
**(29)**

## EDICTO

Con fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 181/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Isabel Tovar Ibáñez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- DoY Fe. Monterrey, Nuevo León, a 23 de febrero de 2024.

**LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ**  
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**(29)**

## EDICTO

En fecha 19 diecinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 346/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfredo Isidro Álvarez Rivera; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

**GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 22 VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.**  
**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
**(29)**

## EDICTO

En fecha 21 veintiuno de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 185/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Nestora Rios Loera; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

**GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 26 VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.**  
**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
**(29)**

## EDICTO

Con fecha 07 siete de febrero del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 43/2024 juicio sucesorio de intestado a bienes de Raquel Martínez Zapata; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(29)**

## EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de noviembre del 2023 dos mil veintitres, dentro de los autos que integran el expediente 1323/2023, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes Samuel Velásquez Castillo; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 7 siete de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.  
**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
**(29)**

## EDICTO

Con fecha 19 diecinueve de enero del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 151/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Francisco Martínez Elizondo; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**(29)**

## EDICTO

En fecha 19 diecinueve de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 165/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Silvia Janet Ortiz Villarreal; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.  
**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
**(29)**

## EDICTO

En fecha veintidós de enero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 42/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Felipe Romero Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de febrero de 2024.  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.**  
**(29)**



## Ejecutan a abogado en gasolinera

**Gilberto López Betancourt**  
**Sergio Luis Castillo**

En el momento en que cagaba gasolina, un abogado fue ejecutado a balazos dentro de su auto, en la Colonia Fidel Velázquez, en San Nicolás.

Alrededor de las 10:00 horas de ayer se registraron los hechos, en la Avenida Rómulo Garza y Constitución, en un Oxxo Gas, a unas cuadras de donde habitaba la víctima.

El ahora occiso quedó sin vida dentro de su auto BMW, y aunque intentó huir de su ejecutor no pudo hacer nada.

En el momento de ver que el presunto se aproximaba por el lado del conductor, el automovilista dio reversa cuando aún cargaba gasolina, incluso arrancó la manguera, para luego finalmente detenerse a unos metros de la bomba de gasolina.

Después de la agresión, el presunto logró darse a la fuga por las calles del sector, mientras que testigos comunicaron los hechos a las autoridades.



Los hechos se registraron en el municipio de San Nicolás.

Una vez que arribaron paramédicos al lugar revisaron a la persona y confirmaron que ya había fallecido, por lo que la zona quedó resguardada y en el área se localizó un casquillo calibre 9 milímetros.

Elementos de Seguridad Pública de San Nicolás, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al sitio, además de recorrer el sector en busca del agresor.

La Policía ya revisó las imágenes de las cámaras de seguridad del área, misma que capturaron el momento de la ejecución.

OTRO EJECUTADO

Un hombre fue ejecutado en el interior de un domicilio en la Colonia Vista Montaña, la madrugada de ayer en el municipio de García.

La Policía recibió el reporte de la ejecución alrededor de las 00:05 horas, en una casa ubicada en el sector antes señalada.



La víctima cargaba gasolina.

El occiso es un hombre de 41 años de edad, quien fue identificado como Franky Roosevelt Salazar Jiménez.

Una vez que se informó mediante la línea de emergencia 911 sobre una persona baleada, los elementos de Seguridad Pública arribaron al lugar, en donde encontraron al afectado y solicitaron la intervención de los paramédicos.

Más tarde arribaron paramédico de Protección Civil de García, quienes al revisar a la víctima se percataron que ya no contaba con signos de vida.

En la exploración del lesionado por parte de personal paramédico, se estableció que presentaba herida en región frontal.

La zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos municipales, para luego hacerse cargo elementos de la AEI.

Al lugar además arribó el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

El cadáver, tras la inspección correspondiente, fue trasladado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

### BALACERA

Momentos de pánico es que el que vivieron trabajadores de una empresa transportista del municipio de Anáhuac, al quedar en medio de un

enfrentamiento entre hombres armados y policías estatales.

Por medio de las redes sociales, circulo un video, donde se observa al grupo de trabajadores, corriendo para resguardarse en las oficinas.

Hasta el momento las autoridades estatales, se han mantenido su sigilo, por lo cual, se desconoce si hubiera personas detenidas o policías lesionados.

Los hechos se reportaron a las 17:00 horas de este miércoles, en la empresa Larmex, ubicada a unos metros de la Carretera a Colombia en el municipio de Anáhuac.

Presuntamente, un convoy de camionetas con placas de Tamaulipas, pasaron por una empresa acerera del lugar.

Mencionaron que se toparon con elementos de Fuerza Civil, quienes les marcaron el alto, para una revisión de rutina.

Sin embargo, los sujetos comenzaron accionar sus armas de alto poder contra los uniformados, quienes respondieron al ataque.

## Deja choque frontal dos muertos

**Gilberto López Betancourt**

Dos hombres sin vida y un menor lesionado, fue lo que dejó un choque frontal registrado en el municipio de Cadereyta Jiménez.

El accidente ocurrió esta madrugada en el Libramiento Alfonso Martínez Domínguez a la altura del kilómetro 2, cerca de la entrada a la Colonia Bella Vista, donde las 07:00 horas,

permanecían aún los occisos, ya que no había llegado el Servicio Médico Forense.

Las personas fallecidas son los dos conductores de los vehículos que chocaron de frente.

En uno de los autos los paramédicos encontraron a un menor lesionado, quien recibió atención médica y lo trasladaron en una ambulancia al Hospital de Pemex, nosocomio al que

ingresó con heridas de gravedad.

El auto en que se encontraba el niño lesionado es un Sentra color rojo, con placas de circulación SYC-410-B.

La otra unidad que chocó es un Sentra de color blanco con placas de circulación SSK-72-78.

Uno de los conductores fallecidos quedó prensado, por lo que se utilizó equipo de rescate

urbano.

En otro caso, un choque entre un vehículo y una unidad de la Ecovia, movilizó ayer a elementos de Protección Civil del Estado y Monterrey, en donde una persona resultó con diversas lesiones, en la Colonia Valle Verde.

El accidente se registró alrededor de las 7:30 horas en la Avenida Abraham Lincoln, a la altura de la calle Pelicano.



Ocurrió en el municipio de Cadereyta.

## Cae árbol sobre auto estacionado

**Gilberto López Betancourt**

Un auto estacionado en calles de la Colonia Nuevo Pueblo, resultó dañado luego de que le cayó un árbol, ayer al sur del municipio de Monterrey.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 7:40 horas en la calle Chiapas, entre Apodaca y Pedro Martínez.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil de Monterrey, quienes revisaron la unidad afectada.

En la caída del árbol no se reportaron lesionados, únicamente daños materiales en el vehículo, un Versa.

Los elementos de Protección



No hubo lesionados, sólo daños materiales.

Civil municipal procedieron a cortar las ramas del árbol para poder retirarlo.

Aparentemente el árbol se encontraba en malas condi-

ciones, lo que hizo que cayera.

El auto afectado resultó con el cristal posterior quebrado, además de diversos daños en la carrocería.



Centro de Monterrey.

## Vuelca en Av. Madero

**Gilberto López Betancourt**

Tras pasarse a luz roja de un semáforo, una camioneta fue chocada por un vehículo y posteriormente volcó en la Avenida Madero, a la altura de la calle Miguel Nieto, ayer en el centro de Monterrey.

El reporte del accidente fue alrededor de las 9:30 horas, y al sitio llegó PC municipal.

Las personas afectadas son Jesús Enrique y Ángel López, el primero de ellos conductor de la unidad volcada, una Tornado.

Se estableció, que la camioneta no respetó la luz roja de un semáforo y para luego ser chocada por otra camioneta KIA Seltos.

## Desaparece pareja regia que regresaba de Mazatlán

**Sergio Luis Castillo**

La FGJ inició una investigación para intentar ubicar a una pareja que desapareció en el trayecto de Mazatlán a Monterrey desde el pasado sábado.

Mencionaron que la familia de la mujer entabló comunicación con el novio de la afectada, quien aseguró que la jovencita ya había partido en un autobús a tierras regias, pero nunca llegó.

Ahora las autoridades tampoco han podido ubicar a la pareja sentimental de la mujer, lo que se volvió un misterio.

La joven desaparecida fue identificada como Lizbeth Carolina García Aguilar, de 25

años. Mientras que el hombre fue identificado como Marcos Alberto Rodríguez García, de 25 años de edad.

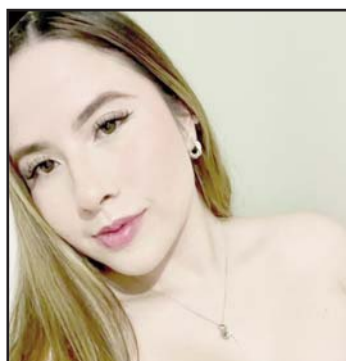
Ambos salieron de una vivienda ubicada en la Colonia Hacienda de la Silla, en Guadalupe.

Mencionaron que después que la jovencita no pudiera ser localizada por ningún medio digital, ni tampoco físicamente, autoridades emitieron fichas de búsqueda para localizarlos.

Según la información proporcionada por la familia de la chica, señalaron que dejaron de tener comunicación con ella desde el sábado pasado, cuando se encontraba junto a su novio en Mazatlán, Sinaloa.



Marcos Alberto.



Lizbeth Carolina.

**CUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL** Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

En Guadalupe trabajamos por

# Mejores Vialidades

Reconstruimos tramos de pavimento en las avenidas:

Eloy Cavazos - Las Américas - Azteca

60% en Pablo Livas

Y andamos con todo con:

**869 mil 815 m<sup>2</sup>** en **176 mil 499** reportes de bacheo

**392 mil 856 m<sup>2</sup>** (pavimento rehabilitado)

**1 millón 249, 863** Toneladas de basura domiciliar en 3 frecuencias semanales

**184** Parques rehabilitados

**10 mil 688** Lámparas nuevas

**187, 690** Reportes atendidos de luminarias

Contáctanos vía WhatsApp a Lupita, nuestro Chatbot, **81 4171 9161** y ayúdanos a brindarte un mejor servicio

Cifras Noviembre 2015 a la fecha



# El Porvenir Deportivo

MONTERREY, N.L., JUEVES 29 DE FEBRERO DE 2024



Sergio Canales marcó el gol del empate albiazul.

## Regresan a la cima

### Monterrey empata en Tijuana y asume el liderato de nuevo

Alberto Cantú

Los Rayados empataron 1-1 en Tijuana ante los Xolos en la fecha nueve de la Liga MX y con esto tomaron el liderato del Torneo Clausura 2024.

Con un gol de Sergio Canales al 84' de acción, el conjunto que dirige Fernando Ortiz mantuvo su invicto en el presente campeonato mexicano y hoy con 19 puntos están en la cima del fútbol nacional.

Los Xolos avisaron primero con un remate desde fuera del área de Iván Tona que controló Esteban Andrada.

Rayados respondió después con un intento de remate en el área de Brandon Vázquez que no conectó bien por un mal bote del balón en el terreno de juego.

A los Xolos no se les marcó un posible penal a favor sobre Kevin Balanta tras una llegada a destiempo de Gerardo Arteaga, aunque después vinieron remates de Iván Tona y Felipe Blanco en

distintas ocasiones que únicamente pasaron cerca del arco que defendía Esteban Andrada.

Tijuana marcó el 1-0 del al 57' cuando Joe Corona remató desde fuera del área y colocó el balón en el ángulo inferior derecho del arco defendido por Esteban Andrada.

El cuadro albiazul buscó el empate, pero no tuvieron muchas ocasiones de gol e incluso Tijuana estuvo cerca del segundo en un remate en el área grande de Kevin Castañeda que salvó Víctor Guzmán.

Al 84' Gerardo Arteaga desbordó hasta el área grande para servir a Sergio Canales, quien de zurda mandó el balón al fondo de las redes para el empate.

Después Tijuana intentó anotar el segundo con un remate en el área chica de Carlos González que salvó Héctor Moreno, aunque después Fernando Madrigal perdonó en el área grande tras un remate que controló Andrada, acabando así el duelo.

## Otra vez Gignac

### Da victoria agónica a Tigres sobre los Bravos con su gol 203 con los felinos

Alberto Cantú

Con un gol de André Pierre Gignac al 86' de acción, Tigres venció 1-0 en casa a los Bravos de Juárez en la fecha nueve de la Liga MX, volviendo así los felinos a la victoria en el fútbol nacional.

Sin su mejor fútbol pero contando con un gol agónico de Gignac, los Tigres llegaron a 18 puntos para ubicarse, en estos momentos, en la quinta posición de la tabla general de la Liga MX.

Los Bravos de Juárez tuvieron la primera oportunidad en un mano a mano de Aitor García que erró ante un buen achique de Nahuel Guzmán, portero de Tigres que estuvo atento cuando se le necesitó.

Tras un buen arranque del visitante, Tigres también mejoró en los minutos posteriores con un centro de Luis Quiñones que por poco es autogol, además de que tiempo después el cancerbero Sebastián Jurado tuvo una gran atajada en el área chica a un remate de Guido Pizarro.

Si bien Tigres mejoró y fue peligroso con el paso de los minutos, el visitante también avisaba con distintos remates al arco de Nahuel Guzmán, pero los antes mencionados no tenían mucha dirección de portería.

Los auriazules también avisaron con un remate desde fuera y de volea de Diego Láinez, pero este únicamente pasó cerca del travesaño, aunque después hubo otra atajada del portero Jurado a

un remate de Brunetta que se invalidó por un fuera de lugar de Nicolás Ibáñez.

Posteriormente a esto, pero en la segunda mitad, Tigres avisó con un remate desde fuera del área de Marcelo Flores que atajó el portero Jurado, aunque después Guido Pizarro salvó una mala salida de Nahuel Guzmán al barrerse tras un tiro de Luis Manuel Castro que tenía etiqueta de gol.

Tigres avisó tiempo después con un remate en el área grande de Sebastián Córdova que pegó en el poste y después vino otro testarazo del antes mencionado que de igual forma pegó en el metal, salvándose por segunda vez en el juego la escuadra visitante.

Y cuando menos parecía que llegaría el gol de Tigres, el 1-0 llegó al 86' de acción cuando el francés André Pierre Gignac aprovechó una asistencia de Nicolás Ibáñez para en el área grande rematar de forma cruzada y mandar el balón al fondo de las redes, dándole así la victoria a los de la UANL.

Tras esta situación, ahora los Tigres volverán a la actividad en esta temporada regular del presente campeonato mexicano cuando el próximo sábado visiten a Toluca.



La jugadora de Tigres sigue cosechando éxitos.

## Jenni, otra vez campeona

### Gana con España la Nations League, al vencer a Francia

Alberto Cantú

La Selección Femenil de España, con la participación de la jugadora de Tigres Jennifer Hermoso, venció 2-0 a Francia y se coronó en la Liga de las Naciones Femenina.

El conjunto español se hizo del triunfo luego de los goles hechos por parte de Aitana Bonmati y Mariona, lo cual fue en los minutos 32' y 53' de acción respectivamente.

Cabe señalar que este duelo entre españolas y francesas se realizó en el estadio La Cartuja de Sevilla, en España.

Algo a tomar en cuenta es que Jennifer Hermoso, jugadora de Tigres Femenil, fue titular en el partido, pero salió de cambio en la segunda mitad.

A su vez, las españolas hacen historia al coronarse por primera vez en esta Liga de las Naciones Femenina, la cual en este 2024 vivió su primera edición.



La escuadra norteamericana venció a la canadiense Cavalier.

## Cincinnati el rival del Monterrey en la Conca

Alberto Cantú

El rival de los Rayados en los octavos de final de la Copa de Campeones de la Conca será el conjunto del Cincinnati de la MLS, que eliminó al cuadro del Cavalier de Canadá al vencerlo con un global de 6-0.

Cincinnati venció ayer 4-0 en el partido de vuelta para amarrar su pase después de llegar con ventaja de 2-0 lograda como visitante.

El juego de ida entre Cincinnati ante Rayados será en los Estados Unidos el próximo jueves, mientras que la vuelta será en el BBVA el 14 de marzo.

## Canteranos felinos, al Badajoz de España

Alberto Cantú

Dos jugadores de las fuerzas básicas del Club Tigres van a jugar en el cuadro del CD Badajoz a partir del presente año, equipo que compite en la cuarta categoría del fútbol en España.

### Este conjunto compite en la cuarta categoría de ese país europeo

Isaías e Isaac Galván se irán a ese club español para tener una mejor formación y todo

esto es parte también del convenio que firmó el cuadro felino con la escuadra española desde

el 2023.

Cabe destacar que el movimiento de los antes mencionados se hizo a finales del 2023, motivo por el cual tanto Isaías como Isaac Galván ya no vieron actividad en las categorías inferiores de los Tigres en este año.



Isaías e Isaac Galván se aventurarán en Europa.



# VESTIDORES



## Así lo valora Miguel Fuentes

# El triunfo, lo importante

Miguel de Jesús Fuentes, técnico de Tigres ante la suspensión de Robert Dante Siboldi, valoró el triunfo ante los Bravos de Juárez en la fecha nueve de la Liga MX, dejando claro en la rueda de prensa que por lo pronto era importante ganar y no tanto el funcionamiento de juego.

El auxiliar técnico de Siboldi se mostró contento con el triunfo de los Tigres.

"Recuperamos nuestra esencia de estar encima proponiendo, hoy lo más importante era ganar, hoy estamos a un punto del líder del torneo, todavía tenemos mucho por mejorar", expresó.

### GOL 203 DE GIGNAC

El gol de André Pierre Gignac ante los Bravos de Juárez que le dió el triunfo a los Tigres sobre el club fronterizo, siendo esto en un duelo perteneciente a la fecha nueve



Tigres batalló para sacar los tres puntos.

de la Liga MX, fue histórico para el galo.

Con ese gol, André Pierre Gignac llegó a la cifra de 203 tantos con los felinos, lo que

significó que superara a Carlos Perucci y ya sea el décimo máximo goleador del fútbol mexicano en competencias oficiales. (AC)



Juárez estuvo muy cerca de llevarse el empate.

## Estuvimos a la altura: Barbieri

Pese a la derrota, en los Bravos de Juárez, el rival de los Tigres el día de ayer en la fecha nueve de la Liga MX, consideraron que estuvieron a la "altura del compromiso", lo cual les deja tranquilos para lo que venga, aseguró su técnico Mauricio

Barbieri. "Obviamente no nos gusta perder, pero si algo puedo rescatar es que estuvimos a la altura y por momentos le complicamos a Tigres", expresó.

Aunado a eso, el estratega del equipo fronterizo men-

cionó ver un crecimiento en lo futbolístico de su equipo pese a la derrota.

"Estamos creciendo en el tema futbolístico y eso es algo que me mantiene tranquilo para lo que venga en este Torneo Clausura 2024", concluyó. (AC)

## LIGA BBVA CLAUSURA 2024

79

### TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Monterrey	9	5	4	0	16	6	10	19
2	Cruz Azul	9	6	1	2	13	6	7	19
3	Pachuca	9	6	1	2	21	16	5	19
4	América	9	5	3	1	12	5	7	18
5	Tigres	9	5	3	1	13	7	6	18
6	Toluca	9	4	4	1	19	11	8	16
7	Pumas	9	4	3	2	16	11	5	15
8	Chivas	9	4	3	2	14	10	4	15
9	Necaxa	9	3	6	0	14	11	3	15
10	Querétaro	9	2	5	2	13	12	1	11
11	León	9	3	1	5	13	17	-4	10
12	Atlas	9	2	3	4	10	11	-1	9
13	San Luis	9	2	1	6	10	19	-9	7
14	Santos	9	2	1	6	7	16	-9	7
15	Mazatlán	9	1	3	5	12	17	-5	6
16	Tijuana	9	0	5	4	8	14	-6	5
17	Puebla	8	1	1	6	6	19	-13	4
18	Juárez	8	0	2	6	4	13	-9	2

### GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Víctor Guzmán (Chivas)	6
2	Salomón Rondón (Pachuca)	5
3	Eduardo Aguirre (Atlas)	4
4	Leonardo Bonatini (San Luis)	4
5	Federico Viñas (León)	4
6	Guillermo Martínez (Pumas)	4
7	Diber Cambindo (Necaxa)	4
8	Erick Sánchez (Pachuca)	4
9	Alan Bautista (Pachuca)	4
10	Luis Amarilla (Mazatlán)	4
11	Eduardo Salvio (Pumas)	4

### JORNADA 9

#### Miércoles 14

Atlas 0-0 Pumas

#### Martes 20

Puebla 1-4 Pachuca

Necaxa 1-0 Chivas

#### Miércoles 21

Toluca 1-0 Santos

León 2-3 Cruz Azul

América 2-2 Mazatlán

#### Martes 27

Querétaro 4-1 San Luis

#### Miércoles 28

Tijuana 1-1 Monterrey

Tigres 1-0 Juárez

### JORNADA 10

#### Viernes 1

Querétaro Vs. Santos

San Luis Vs. Puebla

Mazatlán Vs. Necaxa

#### Sábado 24

Toluca Vs. Tigres

Pachuca Vs. Puebla

Cruz Azul Vs. Chivas

Atlas Vs. América

#### Domingo 25

Monterrey Vs. Pumas

Tijuana Vs. León

## Valora 'Tano' el empate por lo difícil de la cancha

Fernando Ortiz, técnico del Monterrey, destacó el empate ante los Xolos en Tijuana en la fecha nueve del campeonato mexicano al asegurar que esa igualada vale todavía más al conseguirla en una cancha difícil como la del equipo de la frontera.

"Sacamos un punto en una cancha difícil como es aquí en Tijuana y esto es positivo para lo que venga de aquí en adelante", afirmó el 'Tano', quien también dijo que la falta del buen funcionamiento de juego de su plantel en el duelo ante Xolos no fue por el estado de la cancha del equipo Xoloitzcuintle.

"No quiero que suene a excusa el tema de la cancha, pero es verdad que es difícil jugar en este tipo de condiciones, por eso destaco la entrega de mis jugadores y la idea de seguir buscando el resultado pese a las adversidades", concluyó.

### VALORA CANALES EL PUNTO

A su vez, Sergio Canales, el jugador del

Monterrey que anotó el 1-1 ante los Xolos, valoró el empate sobre Tijuana por las condiciones de la cancha, después de que en el plantel albiazul no estén acostumbrados a jugar en el campo sintético, aseguró el español tras finalizar el compromiso en el estadio Caliente.

"Ha sido un partido muy difícil, no estamos acostumbrados a este césped, lo hemos dejado todo, veníamos por los tres puntos, por esa parte triste, pero contento por la actuación del equipo, intentando aportar lo que puedo.

"No es excusa, pero nos estaba costando el ritmo de pelota, es otro fútbol, otro deporte... era un partido para ser inteligentes, no cometer errores atrás y aprovechar oportunidades y seguimos con el objetivo puesto en mejorar cada partido, prepararnos para crecer y mejorar, con la mira puesta en el objetivo del campeonato", mencionó en charla con Fox Sports.



Fernando Ortiz.

## Con exposición El Futbol como Pretexto

# Le ponen sabor a México-EU-Canadá 2026

Ayer por la tarde se inauguró la exposición "El Futbol como Pretexto", misma que pretende ser una de las actividades relacionadas de la Sultana del Norte de cara al Mundial del 2026 que será en México, Estados Unidos y Canadá.

El evento se realizó en el Pabellón Cultural de Monterrey y ahí estuvieron Pedro Esquivel que es el vicepresidente ejecutivo del Club de Futbol Monterrey, así como también Alejandro Hütt, el Host City Manager de la Sultana del Norte como sede mundialista y Maricarmen Martínez, quien es la secretaria de turismo en Nuevo León.

La exposición antes mencionada presentaba jerseys, balones, banderines y otras cosas relacionadas a ex jugadores como Maradona, Pelé, Rafa Márquez y algunos más que fueron figuras en los Mundiales de Futbol.

Eso sí, la exposición también tuvo el "sabor regio" al conmemorar a ídolos de Rayados y Tigres como es el caso de Lucas Lobos, Guillermo Franco, Gerónimo Barbadillo, Nicolás Sánchez y Antonio De Nigris.

Cabe señalar que esta exposición estará abierta para todo el público a partir de este jueves y seguirá en la Sultana del Norte hasta el 31 de mayo. (AC)



La exposición fue en el Pabellón Cultural de Monterrey.

## Enfrentará el Tri Femenil a Paraguay en Copa Oro W

Será la Selección de Paraguay la que enfrentará a México en la Copa Oro W, al definirse ayer los cuartos de final de este certamen.

En la fase de eliminación directa solo ocho selecciones avanzaron, las dos mejores de cada sector y las dos mejores clasificadas del tercer lugar por lo que se jugará un formato tipo 'liguilla'.

Es decir, el mejor clasificado se medirá ante el octavo, el segundo ante el séptimo, el tercero contra el sexto y el cuarto contra el quinto.

Así, Canadá enfrentará a Costa Rica, Brasil a Argentina, México a Paraguay y Estados Unidos a

### LOS CUARTOS DE FINAL

Canadá Vs. Costa Rica  
Brasil Vs. Argentina  
México Vs. Paraguay  
EU Vs. Colombia

Costa Rica avanzó tras ganarle a Puerto Rico en un sorteo al estar empatados en todos los rubros con 3 puntos, 2 goles a favor y 4 en contra.

Colombia.

México enfrentará a los guaraníes el próximo domingo, en busca de llegar a las semifinales del torneo.

## Analizan el BBVA para Mundial Femenil 2027



La comitiva inspeccionó el BBVA.

Con la posibilidad de ser una de las sedes del Mundial Femenino del 2027, la FIFA visitó ayer por la tarde el estadio BBVA, la casa de los Rayados.

Rhiannon Martin, quien es la encargada del Mundial Femenino del 2027, estuvo ese día por la tarde en el Gigante de Acero para inspeccionar ese recinto deportivo y ver si tiene lo necesario para ser una de las sedes que albergue esa cita mundialista en poco más de tres años.

Acompañada de Alejandro Hütt, quien es el host city manager de Monterrey como una de las sedes para el Mundial Varonil del 2026 que será en Estados Unidos, México y en Canadá, Rhiannon Martin visitó las instalaciones del Coloso de

Guadalupe y lo hizo con más comitiva de FIFA.

La antes mencionada fue recibida por personal de las Rayados del Monterrey, así como también por directivos del equipo albiazul.

Cabe señalar que además de México y Estados Unidos, Alemania, Bélgica y Países Bajos como la propuesta europea, así como también Brasil en Sudamérica y Sudáfrica, aspiran a ganar la candidatura para el Mundial Femenino del 2027.

Algo a tomar en cuenta es que la designación del anfitrión o coanfitriones de la Copa Mundial Femenina se dará a conocer hasta el próximo 17 de mayo, en poco menos de tres meses. (AC)



Atlético podría ser su rival.

## En final de Copa del Rey Conocerá hoy el 'Vasco' a su rival

Javier Aguirre, técnico mexicano del Mallorca, conocerá este jueves a su rival en la final de la Copa del Rey de España.

Y esto es así ya que hoy se enfrentarán el cuadro del Athletic Club de Bilbao frente al conjunto del Atlético de Madrid en punto de las 14:30 horas.

Aguirre llega a la final de la Copa del Rey tras eliminar en las semifinales a la Real Sociedad de San Sebastián por un marcador de 5-4 en los penales después del 1-1 en los tiempos extras.

## Justifica CR7 gesto obscuro

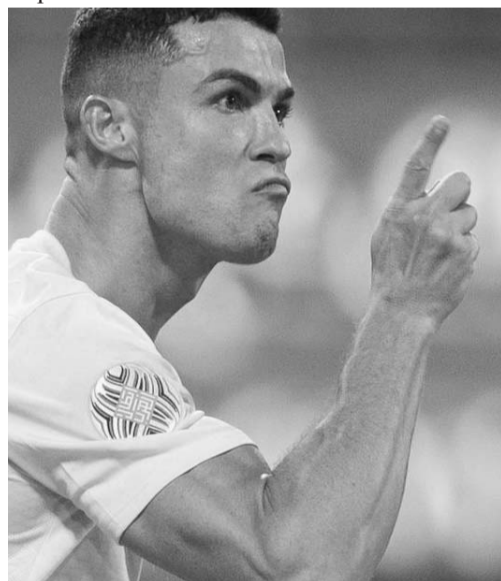
Cristiano Ronaldo, jugador del Al Nassr de Arabia Saudita, negó que su gesto obscuro al agarrarse los genitales en un partido frente al cuadro del Al Shabab haya sido con el objetivo de ofender al club antes mencionado.

"Respeto a todos los clubes. Y el gesto tras el tiro expresa fuerza y victoria, y no es vergonzoso. Estamos acostumbrados en Europa", fueron las palabras del astro de Al Nassr como indica el medio saudí 'Al-Riyadiya'.

Tras esta situación, ahora lo que se espera es que el comité de disciplina y ética del fútbol árabe emita un veredicto sobre el gesto obscuro de CR7, motivo por el cual lo normal sería que le cayera una sanción de hasta dos partidos sin jugar con los del Al Nassr.

Los dos partidos que se perdería Cristiano Ronaldo serían ante Al Hazem y ante Al Raed, ambos en el estadio de Al Nassr.

El portugués podría jugar la Champions Asiática (ante Al-Ain) y volvería para el importante duelo con Al Ahli.



Cristiano Ronaldo.

## Golea Inter al Atalanta

Inter de Milán goleó 4-0 al cuadro del Atalanta y con ello se afianzaron en el liderato de la Serie A de Italia.

El conjunto nerazzurri se hizo del triunfo luego de los goles hechos por Matteo Darmian, Lautaro Martínez, Federico Di Marco y Davide Fratessi.

Con este resultado, la escuadra del Inter de Milán llegó a la cifra de 69 puntos en 26 jornadas para estar en la cima del fútbol italiano con una ventaja de 12 puntos respecto al sublíder Juventus.

### LA FA CUP DE INGLATERRA

Liverpool, Chelsea y Manchester United lograron ayer su boleto a los cuartos de final de la FA Cup de Inglaterra.

El conjunto de Anfield se hizo de esta situación luego de vencer en la quinta ronda 3-0 al Southampton, mientras que Manchester United venció 1-0 al Nottingham Forest.

Por su parte, Chelsea derrotó 3-2 al Leeds United y con ello se metieron a los cuartos de final de ese torneo inglés.

## En el Abierto Mexicano de Tenis

# Se mete Tsitsipas a cuartos

Stefanos Tsitsipas, quien es uno de los mejores tenistas del mundo en la ATP, se metió a los cuartos de final del Abierto Mexicano de Tenis que está siendo en Acapulco.

Tsitsipas logró esto cuando en una ronda anterior superó al italiano Flavio Cobolli, lo cual fue por sets de 6-3 y 7-6.

Stefanos ahora jugará este jueves en los cuartos de final y ahí enfrentará al australiano Alex de Miñaur.

### ELIMINAN A MEXICANOS

Los mexicanos Manuel Sánchez Montemayor y Emiliano Aguilera cayeron eliminados en la ronda de los 16vos de final del Abierto Mexicano de Tenis y en la categoría de dobles varonil, siendo esto después de caer ante Aleksandr Nedovosov y Gonzalo Escobar por sets finales de 6-4 y 6-4.



Stefanos Tsitsipas se enfrentará ahora al australiano Alex de Miñaur.

## Renueva O'Ward con Arrow McLaren hasta el 2027

Patricio O'Ward, piloto regiomontano de la IndyCar, recibió una extensión de contrato del equipo Arrow McLaren.

Según informes de IndyStar, el equipo del serial de carreras estadounidense renovó al regiomontano y lo hicieron hasta el 2027, después de tener un contrato hasta el 2025.

### INICIOS ACEPTABLES CON ARROW MCLAREN

Patricio O'Ward, piloto regío de Arrow McLaren, intentará iniciar con el pie derecho con el Gran Premio de San Petersburgo su quinta temporada con este equipo dentro de la IndyCar algo que por lo general se le da de bien o de manera "aceptable" al nacido en Monterrey.

O'Ward, quien corre con Arrow McLaren desde el 2020, ya tiene un registro con este equipo de cuatro aperturas de temporada, donde en dos le ha ido bien y en otras dos le ha ido regular.

En su primer año con Arrow McLaren en el 2020, O'Ward inició con un decente resultado en

el Óvalo de Texas, donde participaron un total de 27 pilotos, quedando el regío en la posición número 12, resultado que mejoró en 2021 al quedar cuarto en el Gran Premio de Alabama.

Ya en su tercera temporada con este equipo inició quedó décimo segundo en el Gran Premio de San Petersburgo.

Sin embargo, su mejor resultado en una apertura de temporada con Arrow McLaren fue el año pasado cuando finalizó segundo en el Gran Premio de San Petersburgo, lugar que pudo ser mejor con una posible victoria, pero que no sucedió por un error de fiabilidad del auto.

Cabe señalar que el regío iniciará el próximo 10 de marzo con su temporada número en Arrow McLaren y en la IndyCar con el próximo Gran Premio de San Petersburgo.

En esa carrera, O'Ward intentará sacarse esa "espinita" que sucedió con él en esa pista durante del 2023, lo cual significaría con una hipotética victoria que esperan sus fans y el automovilismo mexicano. (AC)



Christian Horner.

## Absuelven a Horner en RB

Christian Horner, el jefe de la escudería Red Bull Racing en la Fórmula 1 que estaba siendo investigado por supuestamente tener una conducta inapropiada con una empleada del equipo, ha sido absuelto de todo tipo de cargos y seguirá siendo el mandamás de esa organización en la categoría reina del deporte motor, según informó el propio equipo en sus redes sociales.

"La investigación independiente sobre las acusaciones hechas contra Horner está completa y Red Bull puede confirmar que la queja ha sido desestimada. El denunciante tiene derecho de apelación. Red Bull confía en que la investigación ha sido justa riguroso e imparcial.

"El informe de la investigación es confidencial y contiene información privada de las partes y terceros que ayudaron en la investigación y, por lo tanto, no haremos más comentarios por respeto a todos los involucrados", informó.

Con todo esto, Christian Horner seguirá siendo el jefe del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1; recordar que ocupa ese cargo desde el ya lejano 2005.



Patricio O'Ward permanecerá en el equipo hasta 2027.

## Mal debut de Yamamoto con los Dodgers

Yoshinobu Yamamoto, quien firmó un contrato con los Dodgers de 12 años y 325 millones de dólares, debutó ayer con el equipo en los campamentos de primavera en la derrota de los angelinos sobre los Rangers de Texas 6-4.

En partido realizado en el estadio Surprise, en Arizona, Yoshinobu ponchó a tres bateadores en las dos entradas en blanco en las que pudo trabajar en la lomita.

El antes mencionado hizo 19 tiros al plato, en donde 16 de ellos fueron en la zona del strike, mostrando así su gran calidad en su pitcheo.

Pese a todo esto, los actuales campeones de las Grandes Ligas, en este caso los Rangers de Texas, sacaron su poder de bateo y se llevaron el triunfo.

Con este resultado, ahora los Dodgers registran una marca de cinco victorias, un empate y también una derrota en esta pretemporada.



Yoshinobu Yamamoto.

## Timberwolves se aferran a la cima

Los Timberwolves de Minnesota vencieron 110-101 al conjunto de los Memphis Grizzlies y con ello se mantuvieron en la cima de la conferencia Oeste en la temporada regular de la NBA.

El conjunto de los Timberwolves se hizo de una valiosa victoria luego de remontar en los últimos dos períodos un déficit de tres unidades cuando terminó el segundo cuarto, todo esto al dominar los últimos dos por resultados de 38-32 y 22-16.

Clave en la victoria de los Timberwolves de Minnesota fue un Anthony Edwards con sus 34 puntos en los 40 minutos que estuvo en la duela.

Por su parte, Jaren Jackson Junior lo fue en el



Timberwolves venció a Grizzlies.

rival con las 33 unidades que se mandó en el compromiso.

Tras este resultado, los Timberwolves de Minnesota ahora registran una marca en esta temporada regular de 42 victorias por 17 derrotas, mientras que los Memphis Grizzlies apenas tienen un récord de 20 ganados por 39 perdidos.

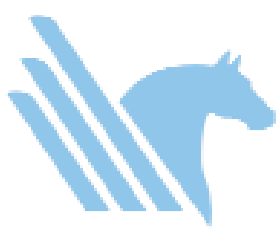
## Peligran Sultanes con Diablos en Femenil

Sultanes Femenil iniciará esta noche una serie de dos juegos ante las Diablos Femenil, e intentarán seguir en la cúspide de la temporada regular de la Liga Mexicana de Softbol.

El conjunto regío tendrá esta noche y mañana una serie de dos juegos frente a ese rival a partir de las 19:00 horas.

Las de Nuevo León llegarán a este duelo con una marca de 14 victorias por siete derrotas y con ello ya tienen asegurado su lugar en los playoffs, en donde intentarán ser campeonas.

A su vez, Diablos Femenil llegarán al duelo de hoy con un récord de 12 juegos ganados por ocho perdidos en la temporada. (AC)



La cinta se estrena hoy en los cines mexicanos.

**Película "El Halcón"****Regresa la lucha libre al cine mexicano****Juan Emilio Aguillón**

Pese a la imagen transmitida por Hollywood y los medios masivos estadounidenses, la figura del superhéroe en México concede otra versión, una más íntima y humana, en la forma de un luchador y ese es el protagonista de "El Halcón", la nueva cinta que llega a las salas de cine en México esta semana.

**LUCHA CONTRA EL CRIMEN**

En entrevista para *El Porvenir*, el director Eduardo Valenzuela y la actriz Ana Jimena Villanueva, nos cuentan qué hay detrás de la máscara de 'El Halcón', un luchador que, en sus mejores años, peleaba contra el crimen, pero que en el presente, es un vendedor de tacos que no sabe llevar una buena relación con su hijo y cuyo pasado lo atormenta.

"Hace cinco años se me ocurrió esta idea y me metí a hacer una investigación de la lucha libre (...) me vi todas las películas del 'Santo', me fui a entrevistar a íconos como 'Blue Demon Jr' y 'Místico', me fui a comer tortas al cuadrilátero en el centro de la Ciudad de México y hasta tomé clases de lucha libre en la Arena México", cuenta el cineasta, quien vertió estas experiencias en una cinta llena de referencias a la lucha, al día a día del mexicano y al humor ácido que nos caracteriza.

Esta es la ópera prima de Valenzuela, quien afirma haber crecido viendo la lucha durante las tardes en su natal Ciudad Obregón, entidad sonorensa no muy lejana a donde se filmó la película, en Tijuana, la ciudad más poblada de Baja California.

"Tardé más de un año en escribir el guion", añade haciendo hincapié en la que califica como la parte "más difícil para cualquier cineasta", el "conseguir el dinero para tu ópera prima", recursos que juntó gracias a viejos y nuevos amigos y productores que "creyeron" en él.

"La hicimos con muy poco presupuesto y en tiempo récord de dos semanas", recuerda Valenzuela sobre la manera en la que se hizo su película, detallando que su idea era hacer algo dinámico y deprisa, por ello la manera de su realización.

**LUCHADOR REAL**

Para Eduardo, tanto el nombre como la máscara de su protagonista gozan de mucha importancia, ya que 'El Halcón' es un luchador real e incluso, llegó a ser un fuerte adversario de 'El Santo'.

"El Señor Daniel Ortiz es un excelente luchador y cuando lo conocí, es la persona más dulce y bondadosa", agregando que

escogió un personaje dejado atrás en la cultura del luchador mexicano.

"Pude basar el personaje en muchos otros luchadores, pero no quería caer en lo mismo de siempre, más bien escogí a un personaje que nunca tuvo el reconocimiento que debió tener y ojalá esta película se lo dé".

**GRAN CORAZÓN**

'El Halcón', interpretado por Guillermo Quintanilla tiene más similitudes con los civiles que suelen rescatar héroes como 'Los Vengadores' o 'Superman', sin poderes y con defectos, que con los personajes más populares y poderosos de los cómics.

"Es un mexicano que tiene un gran corazón", lo resume el director.

Para Ana Jimena, conocida por sus actuaciones en series como "Las Bravas F.C." y "Dónde Hubo Fuego", de HBO y Netflix, respectivamente, el proceso para construir el personaje de la 'Teniente Reyes', la contraparte total de 'El Halcón' en la película, fue uno que le "llenó el alma".

"Hicimos un equipo bien chido", refiriéndose tanto al director como al resto del reparto, con quien aseguró congeniar muy rápido para armar el proyecto.

**LLENARSE EL CORAZÓN**

Además, para la actriz, hay una diferencia entre participar en una serie o película con el fin de "llenarse el bolsillo" y para "llenarse el alma", enfatizando en que el proyecto lo hizo para sí misma.

Pese a ser una ficción, la película está ambientada en el México moderno, en donde abunda el crimen, la droga y la corrupción de las autoridades, sin embargo, para Valenzuela, con toda la adversidad, dentro de nuestro país, "los buenos siempre ganan".

"Yo creo que todos somos el 'halcón' (...) sí vivimos en un país en donde hay mucho crimen, pero si te pones a pensar, solamente unos cuantos son los malos, la gran mayoría de los mexicanos somos buenos (...) todos podemos ser un héroe sin capa", responde declarando que la película está dirigida para su hijo.

"Yo sí creo que todos llevamos un 'halconcito' dentro de nosotros".

Finalmente, Eduardo Valenzuela reveló que la intención de la cinta es convertirse en una trilogía, cuya segunda parte pretende filmar este verano, de nueva cuenta, en la ciudad de Tijuana.

"El Halcón" estrena este jueves, 29 de febrero, en las salas de cine de Monterrey y el resto de México.

**Ryan Gosling, Billie Eilish y Becky G****Le pondrán ritmo y sabor a ceremonia de los Oscar****Edson López**

Los próximos Premios de la Academia prometen una emocionante velada con la presentación en vivo de las cinco canciones nominadas en la categoría a Mejor Canción Original.

Este miércoles, se confirmó que los temas "What Was I Made For?" y "I'm Just Ken" de Barbie, "The Fire Inside" de Flamin' Hot, "It Never Went Away" de American Symphony y "Wahzhazhe (A Song For My People)" de Los Asesinos de la Luna (Killers of the Flower Moon) serán los encargados de musicalizar la gala que se llevará a cabo el próximo 10 de marzo.

**TOQUE ESPECIAL**

La presencia de destacadas figuras en la interpretación de estas canciones añade un toque especial al evento.

Según informes de Variety, se espera que Ryan Gosling suba al escenario como Ken, acompañado por Mark Ronson, para presentar "I'm Just Ken".

Por otro lado, la talentosa Billie Eilish y su hermano Finneas O'Connell emocionarán al público con su interpretación de la emotiva canción "What Was I Made For?". Además, la noche estará llena de ritmo y pasión con la



Será una ceremonia única y reñida por la calidad y variedad de las cintas que compiten.

participación de artistas como Becky G, quien pondrá su voz en "The Fire Inside", una composición con la firma de la reconocida Diane Warren.

Jon Batiste, otro de los talentos destacados de la música, también se unirá a la gala para presentar "It Never Went Away", prometiendo una actuación que seguro dejará una impresión duradera en el público.

Y para completar la diversidad de estilos y géneros, Scott George y los Osage Singers

ofrecerán una vibrante interpretación de "Wahzhazhe (A Song For My People)", que sin duda agregará un toque cultural único a la noche de los Óscar.

**CEREMONIA ÚNICA Y REÑIDA**

Se espera que esta edición de los Óscar sea única al ser de las más reñidas en cuanto a nominaciones, pues las principales categorías están lideradas por nombres y títulos que sorprendieron durante la tempora-

da de premios.

El fenómeno de "Barbie" también destaca durante la ceremonia, pues Barbie y Oppenheimer siguen pintando de rosa y vistiendo de gala cada lugar en el que se encuentren.

Además de contar con la presencia de Zendaya, Brendan Fraser, Michelle Yeoh, Lupita Nyong'o, Al Pacino, Michelle Pfeiffer, Ke Huy Quan, Nicolas Cage y Jamie Lee Curtis entre otros, dirigiendo el evento.

**Cantará Paulina Rubio en el 90's Pop Tour****Juan Emilio Aguillón**

La cantante Paulina Rubio se unirá a la serie de conciertos de 90's Pop Tour, siendo la primera integrante de la versión "All Stars" de las presentaciones.

Esta serie de shows confirmó la incorporación de la 'Chica Dorada' a través de sus redes sociales, desatando la euforia entre los fanáticos de la intérprete.

Rubio se presentará el 8 de marzo en la Arena Monterrey y el 15 de marzo en la Arena Ciudad de México y los días 3 y 18 de mayo cantará en el Estadio Corregidora de Querétaro y en el Foro GNP Seguros, de Mérida, respectivamente.

El precio de los boletos para estas presentaciones varía dependiendo de la sede y el tipo de entrada, sin embargo, en



La participación de la Chica Dorada desató la euforia.

Monterrey, el rango de precios va desde los 603 pesos hasta los 3 mil pesos.

Por su parte, en la Arena Ciudad de México, el precio oscila entre los 905 pesos y los 5 mil 234 pesos.

Los boletos se pueden adquirir en la página de Super Boletos.

El 90's Pop Tour es una gira musical que ha reunido a múltiples artistas y grupos de habla hispana para cantar los más

grandes éxitos de sus respectivas carreras, las cuales proliferaron en la década de los noventa.

El elenco original fue integrado por OV7, Aleks Syntek, Fey, JNS, Erik Rubín, Caló, Litzzy y The Sacados (solo Darío Moscatelli en su etapa inicial), los cuales conformaron la primera etapa, edn el 2017.

Beto Cuevas, Irán Castillo, El Círculo y MDO se fueron sumando al proyecto, así como Benny Ibarra, Sentidos Opuestos, Lynda y Ana Torroja.

De acuerdo a Ari Borovoy, productor del concepto, el 90's Pop Tour es una de las giras más exitosas de todos los tiempos en México, con más de tres millones de boletos vendidos con más de 130 shows en México, Estados Unidos, Honduras, Guatemala, El Salvador y Costa Rica.

**Se presentarán Sanz y Rivera en Feria de Puebla****Puebla, Puebla.-**

Este es sin duda, un gran año para los fans de Alejandro Sanz, Carlos Rivera y Enrique Iglesias, por decir lo menos; y es que, sin costo, podrán acudir y disfrutar la Feria de Puebla, que tendrá lugar del 25 de abril al 12 de mayo.

El gobernador poblano, Sergio Salomón, dio a conocer el elenco del evento que, dijo, expondrá la grandeza del estado, así como el lazo de unidad y familiar que hay entre las y los poblanos.

El evento contará además con exposiciones y espectáculos de talla internacional.

El jueves 25 de abril estará Carlos Rivera; el viernes 26, Caifanes; sábado 27, Enrique Iglesias y, domingo 28, Marco Antonio Solís. Mientras que el lunes 29 estará en el escenario Matisse y el martes 30 de abril Sebastián Yatra.

El miércoles 01 de mayo se presentarán Cardenales e

Invasores de Nuevo León; el jueves 02, Paulina Rubio; el viernes 03, David Bisbal; el sábado 04, La Arrolladora y domingo 05 estará Maluma.

El lunes 06 de mayo pisará el escenario Santa Fe Klan; el martes 07, Alejandro Sanz; el miércoles 08, Ángeles Azules; el jueves 09, James Hype & Meduza Waster Castle; el viernes 10, Matute; sábado 11, Kenia OS y, domingo 12 de mayo, Ha\*Ash.

En compañía de la presidenta honoraria del Patronato del SEDIF, Gaby Bonilla, así como de empresarios, el titular del Ejecutivo comentó que el gobierno estatal coadyuva con el sector privado para posicionar en diversos rubros a la entidad tanto de manera nacional como mundial. Por ello, invitó a las y los poblanos, así como visitantes a disfrutar de la feria, la cual es única cada año.

Indicó que este tipo de eventos también son funda-

DEL 25 DE ABRIL	AL 12 DE MAYO
<ul style="list-style-type: none"> <li>02 CARLOS RIVERA</li> <li>03 CAIFANES</li> <li>04 ENRIQUE IGLESIAS</li> <li>05 MARCO ANTONIO SOLÍS</li> <li>06 MATISSE</li> <li>07 SEBASTIÁN YATRA</li> <li>08 CARDENALES E INVASORES DE NL</li> <li>09 PAULINA RUBIO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 DAVID BISBAL</li> <li>03 LA ARROLLADORA</li> <li>04 MALUMA</li> <li>05 SANTA FE KLAN</li> <li>06 ALEJANDRO SANZ</li> <li>07 LOS ÁNGELES AZULES</li> <li>08 JAMES HYPE &amp; MEDUZA WATER CASTLE</li> <li>09 MATUTE</li> <li>10 KENIA OS</li> <li>11 HA*ASH</li> </ul>

venta de boletos en taquilla de la feria y en boletiland.com

La presencia de los famosos será gratuita.

mentales para que la población se reencuentre y fortalezca los lazos como comunidad. Además de conciertos, dijo, la Feria de Puebla contará con

espectáculos circense y sobre hielo, exposiciones artesanales y de ganado: "Puebla está destinado a tener lo mejor del mundo y a disfrutarlo en familia".



El espacio, que abre sus puertas hoy, cuenta con más de mil piezas, entre ellas la escultura del Chaac Mool.

## Inaugura AMLO Museo de Chichén Itzá

Mérida, Yucatán.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró este miércoles el primer museo de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá, que se encuentra en Yucatán, a 115 km de la ciudad de Mérida.

El recinto cuenta con 2 mil 800 metros cuadrados de áreas de exhibición y mil 300 metros cuadrados de áreas de servicio a visitantes.

De acuerdo con Diego Prieto Hernández, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la zona arqueológica recibe 2.5 millones de visitantes al año y se espera que con el museo esta cifra crezca a 3 millones.

El Gran Museo de Chichén Itzá estará abierto al público a partir de hoy jueves 29 de febrero.

Entre los artefactos que se exhibirán al público por primera vez en Yucatán, destaca el Chaac Mool, escultura característica de Chichén Itzá encontrada en La Plaza de las Mil Columnas, que pertenece al palacio de las columnas esculpidas.

“Es un gran día para la arqueología mexicana, finalmente Chichén Itzá tendrá un museo que puede presentar el esplendor y la grandeza de esta ciudad maya”, destacó Prieto Hernández.

El presidente López Obrador dijo en su mensaje que es necesario reconocer la importancia del pasado, que posiciona a México como una potencia cultural.

“Nos importa mucho rendir homenaje a los antiguos mayas ya que gracias a ellos y otras culturas que florecieron en el país tenemos los mexicanos una idiosincrasia porque nos fueron transmitiendo de generación en generación valores culturales, tenemos una gran reserva de valores culturales, morales, espirituales y eso es lo que nos protege frente a todas las calamidades. Nuestras culturas nos han protegido siempre”.

El gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, felicitó al equipo del INAH que hizo posible el museo que amplía el valor de la zona arqueológica más importante y más visitada de México.

## Extiende UANL bachilleratos técnicos hacia General Terán

César López

La Universidad Autónoma de Nuevo León ampliará la oferta educativa en la Preparatoria 14 de General Terán, esto con el objetivo de atender los requerimientos sociales y productivos en la región citrícola del estado.

El rector de la Máxima Casa de Estudios Santos Guzmán López sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde de General Terán David Sánchez Quintanilla.

Guzmán López destacó la relevancia de crear un abanico de oportunidades en el municipio de General Terán para que los jóvenes puedan acceder a programas educativos de calidad que les permitan continuar su formación universitaria e incorporarse al mercado laboral.

“Esto es lo que pretendemos, señor alcalde, yo estoy seguro que si hacemos sinergia, sus proyectos y los nuestros generarán impacto social y que los alumnos se queden en sus municipios y que esto atraiga a más gente”, puntualizó el rector.

### ABONAR A LA MOVILIDAD

En la actualidad, el plantel teranense oferta el bachillerato general y el bachillerato progresivo bilingüe, así como el bachillerato técnico administrador contable y el bachillerato técnico en enfermería, cuya primera generación ingresó en agosto pasado.

El alcalde David Sánchez Quintanilla agradeció a la UANL por el interés de abrir nuevos bachilleratos técnicos y



La sinergia entre la UANL y el gobierno municipal permitirá que más alumnos tengan acceso a la educación, sin necesidad de desplazarse de sus localidades, dijo el rector Santos Guzmán.

reiteró el apoyo a la institución en la construcción de nuevas aulas y un laboratorio de enfermería en la preparatoria de General Terán y la movilidad de estudiantes.

“Hay mucho que hacer y estoy agradecido con esta junta histórica. Sigamos creciendo juntos ... estamos también para apoyar en todo lo que se requiera en torno a las escuelas técnicas para que se hagan realidad”, pronunció el edil teranense.

Durante el encuentro estuvieron presentes, entre otros, el Secretario Académico, Jaime Arturo Castillo; la directora del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior, Sandra del Río y Aurora Carolina Gómez Treviño, directora de la Preparatoria 14, además de los titulares de las prepas técnicas Álvaro Obregón, Pablo Livas y

Enfermería de la UANL.

### MEDIO SIGLO DE ENSEÑANZA

La Preparatoria 14 tiene medio siglo de impartir educación media superior de calidad en la región citrícola de Nuevo León, que se verá coronada con nuevos programas de bachilleratos técnicos, destacó la maestra Aurora Carolina Gómez Treviño.

Para la directiva universitaria, el sello distintivo que ha caracterizado a este plantel escolar a lo largo de 50 años es el humanismo, la calidad educativa y la mejora continua, entre otros valores.

En el marco del quincuagésimo aniversario, agregó Gómez Treviño, la implementación de los nuevos programas de bachilleratos técnicos en el 2024 será

un importante avance para la Universidad y la comunidad teranense.

En la reunión las tres preparatorias técnicas de la UANL presentaron su oferta de trabajo y propusieron algunos programas acordes con las expectativas educativas de la región.

De los 12 programas que imparte la Técnica Médica se puso énfasis en los bachilleratos técnicos en gerontología, nutrición, rehabilitación física, salud e higiene industrial y en paramédico.

Por su parte, la Álvaro Obregón ofrece 17 bachilleratos técnicos, los bachilleratos bilingües progresivos en alemán, francés e inglés, así como técnicos duales, mientras que la Pablo Livas imparte ocho programas en la Unidad Centro y cinco en la Unidad Poniente.

**GOBIERNO DE MÉXICO** **AVISO**

Derivado de la supervisión de **544 clínicas y hospitales**, en dos años se resolvieron, **10 mil 751 necesidades** en pro del mejoramiento de los servicios médicos, administrativos y en beneficio de los derechohabientes.

Para más información:

**Este es el nuevo ISSSTE**

**GOBIERNO DE MÉXICO** | **NUEVO ISSSTE**  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

gob.mx/issste

**CUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL** **DIF CUADALUPE** Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

Espacios para el **desarrollo humano y social**

**7** Macro Centros DIF y 1 en construcción

<b>100</b> Placas dentales a adultos mayores	<b>15,818</b> Suplementos alimenticios
<b>734</b> Cirugías de cataratas	<b>43,941</b> pares de lentes

**SÍ LO CUIDAS, TE CUIDO COMPROMISO**  
1,000 personas beneficiadas

**SÚPER DIF POR LA FAMILIA**  
22 mil usuarios  
7.5 millones en ahorro  
40 puntos de venta  
860 mil productos vendidos

**SÚPER LÍNEA DE PROTECCIÓN**  
**LLAMA 81-4040-9000**

**LÍNEA DORADA**  
81 2474 7000

Contáctanos al 81 40 40 90 90 para brindarte información sobre los programas.